



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA ENERO DE 2026
LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA
Viernes, 30 de enero de 2026. Hora: 02:00 pm

Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. 32.702: Buenas tardes sean todos colegas bienvenidos a nuestra asamblea ordinaria correspondiente al mes de enero del año 2026. Aprovechamos, ya está la grabación activa, aprovechamos para saludarlos, para desearles todo lo mejor en este año 2026, que se cumplan todos nuestros propósitos gremiales, que puedan cumplir los propósitos profesionales y por supuesto los personales también. Aquí seguimos trabajando para nuestra Venezuela.

Antes de iniciar la asamblea, ya instalada, nos encontramos tres integrantes de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua, mi persona, Vigmary Rivas, presidente del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua, la licenciada Lisbeika González, secretaria de finanzas y el licenciado Richard Muñoz en su condición de vicepresidente, nos encontramos entonces para dar inicio a esta asamblea ordinaria correspondiente al mes de enero 2026. Para ello vamos a hacer lectura de algunos artículos que son los que fundamentan legalmente el hecho de que nos encontremos el día de hoy, que sea válidamente instalada la asamblea y que su desarrollo sea el mejor para beneficio, por supuesto, de nuestro gremio.

ARTÍCULO 18. La Asamblea es la suprema autoridad del Colegio de Contadores Públicos del Estado ARAGUA y estará integrada por sus agremiados.

ARTÍCULO 19. Las Asambleas se denominarán: Ordinaria, Extraordinaria y Anual. Tendrá las atribuciones que para cada una de ellas se establece en la Ley de Ejercicio de la Contaduría Pública su Reglamento, estos Estatutos, y demás normas vigentes.

ARTÍCULO 22. La Asamblea será presidida por el Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado ARAGUA, en su defecto por el Vicepresidente. El debate será moderado por un Director de Debates que será designado por quien presida la Asamblea.

ARTÍCULO 23. Los asuntos relativos al funcionamiento de la Asamblea se regirán por el Reglamento de Debates del Colegio correspondiente o por analogía el Reglamento Nacional de Debates de la FCCPV.

ARTÍCULO 25. La Convocatoria para la Asamblea Ordinaria se publicará, por lo menos, con tres (3) días de anticipación a la fecha en que deba celebrarse, en uno de los diarios de mayor circulación local y contendrá: El orden del día, fecha, lugar y hora en que habrá de



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA ENERO DE 2026
LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA
Viernes, 30 de enero de 2026. Hora: 02:00 pm

celebrarse la reunión. La convocatoria de esta asamblea fue publicada en el Diario el Periodiquito el día martes 27 de enero, cumpliendo entonces con el extremo previsto en este artículo.

Parágrafo Único: La documentación del o los puntos a tratar, si la hubiere, estará a disposición de los asambleístas en la página web, en fotocopias simples o cualquier otro medio, con cinco (5) días de antelación, por lo menos, a la fecha prevista para la celebración de la Asamblea Ordinaria. El Lcdo. Francisco Acevedo, no se encuentra aún en la asamblea, está por incorporarse, sin embargo, cumplimos con el extremo de lo establecido en este párrafo, la documentación que va a ser sometida a la consideración de la asamblea, fue publicada el día sábado 24 de enero de los corrientes.

ARTÍCULO 26. La Asamblea Ordinaria quedará válidamente instalada con el número de agremiados que asistan y el quórum de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado ARAGUA legalmente constituido. Los asambleístas, para poder ejercer el derecho al voto, deberán estar solventes hasta el mes inmediato anterior.

ARTÍCULO 27. Son atribuciones de la Asamblea Ordinaria conocer y decidir sobre las materias que le sean sometidos a consideración de acuerdo al orden del día expresado en la Convocatoria, conforme a lo establecido en el ARTÍCULO 25 de estos Estatutos.

Parágrafo Primero: Toda Asamblea deberá ceñir sus deliberaciones a lo pautado en dicho orden del día. De ser necesario, previa solicitud motivada, la Asamblea podrá modificar la secuencia de discusión.

Parágrafo Segundo: La solicitud de discusión de un punto distinto a los contenidos en el orden del día, será realizada una vez presentado el informe de los Órganos y Organismos Auxiliares del Colegio de Contadores Públicos del Estado ARAGUA, el cual formará parte del orden del día de la Asamblea siguiente, previa aprobación de la mayoría de los agremiados solventes y presentes en la Asamblea Ordinaria en la que se solicite su inclusión.

Parágrafo Tercero: Con la finalidad de garantizar el derecho a la libre expresión de los agremiados, en el orden del día, siempre debe incluirse puntos VARIOS; se entenderá que se refiere a puntos de información.

Leídos entonces todos estos dispositivos que regulan la realización, la celebración de nuestra asamblea ordinaria del mes de enero del año 2026, procedemos entonces a



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA ENERO DE 2026
LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA
Viernes, 30 de enero de 2026. Hora: 02:00 pm

designar, conforme a los artículos que acabamos de hacer lectura, al director de debate del día de hoy. En ese sentido designamos el día de hoy, esto que quede claro, la Junta Directiva sigue presidiendo, solo que delega el orden y el control de la secuencia de las participaciones de nuestros asambleístas, en el director de debates designado para esta asamblea, en este caso el licenciado **Lenin Guarirapa**.

Director de Debate (Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988): Gracias Vigmery Rivas una vez más por la designación. Siendo leído por la presidenta del Colegio, los estatutos, voy a proceder a dar lectura, que siempre es necesaria, del reglamento interno de debate que estamos utilizando, específicamente artículos 11, 12 y 13.

Artículo 11 del reglamento interno de debate: Los participantes que deseen intervenir en los debates lo manifestarán al director de debates levantando la mano o poniéndose de pie. El derecho de palabra se concederá por riguroso orden de solicitud, a excepción del presidente, quien tiene prioridad sobre los anotados.

Artículo 12. Sobre cada punto de los debates, cada participante tendrá derecho previa solicitud al director de debates a tres intervenciones personales e intransferibles, la primera de las cuales no excederá de 5 minutos y las dos últimas de 3 minutos cada una.

Parágrafo primero. El autor de cualquier proposición tendrá derecho al final del debate a una cuarta intervención no mayor de 3 minutos para responder a los argumentos expuestos. Igual derecho tendrá el miembro del Directorio Nacional Ampliado que haya sido aludido en el curso de la discusión.

Parágrafo segundo. Con excepción de lo previsto en el literal F del artículo 35 de los estatutos de la Federación, los informes de gestión trimestrales de los órganos nacionales de las juntas directivas de los colegios son de carácter informativo y por tanto no están sujetos a debate ni a limitaciones en el tiempo de la exposición. Cualquier pregunta acerca de lo informado debe formularse en puntos varios al final del orden del día.

Artículo 13. Las intervenciones acerca de cada punto del orden del día versarán sobre los siguientes aspectos: a- sobre el punto en consideración, b- punto previo, c- punto de orden y d- punto de información.

Parágrafo Primero: El participante Al solicitar el derecho de palabra informará al director de debates el tipo de intervención en que hará. Si no lo hiciera así, se entenderá que su intervención versará sobre el punto en consideración.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA ENERO DE 2026
LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA
Viernes, 30 de enero de 2026. Hora: 02:00 pm

Parágrafo segundo. El punto previo, el punto de orden y el punto de información está restringido a tres intervenciones por participantes y el tiempo de duración de cada uno no podrá acceder de un minuto.

Habiendo leído esto, entonces ya tenemos las premisas claras sobre un debate sano y de altura que debemos tener en el día de hoy. A continuación, voy a proceder a leer la convocatoria del día.

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
Rif: J-07559992-6
CONVOCATORIA ÚNICA

De conformidad con lo establecido en los artículos 24 y 25 de los Estatutos Sociales de la Asociación Civil Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua, se convoca a todos los agremiados a la realización de la ASAMBLEA ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2026, que se efectuará el viernes 30/01/2026 Lugar: AUDITORIO CEPROARAGUA, ubicado en la Avenida Las Delicias, Hora: Único llamado 02:00pm, considerándose válidamente constituida la Asamblea con el número de asistentes (Artículo 26 de los Estatutos Sociales), para deliberar sobre los siguientes particulares:

ORDEN DEL DÍA

- 1- *Minuto de silencio por los Contadores Públicos y familiares fallecidos.*
- 2- *Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea Ordinaria del mes de Noviembre de 2025, celebrada en fecha 28 de noviembre de 2025.*
- 3- *Informe de gestión de la Junta Directiva, Órganos y Organismos auxiliares del CCPE Aragua.*
 - a. *Junta Directiva*
 - b. *Órganos y Organismos*
- 4- *Presentación y consideración de la Ejecución Presupuestaria del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua.*
 - a. *Trimestre del 01/07/2025 al 30/09/2025.*
 - b. *Trimestre del 01/10/2025 al 31/12/2025.*
- 5- *Consideración y Aprobación del Reglamento Interno y de Debates del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua en su segunda y última discusión.*
- 6- *Informe sobre el Centro Social.*
- 7- *Defensa Gremial.*



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA ENERO DE 2026
LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA
Viernes, 30 de enero de 2026. Hora: 02:00 pm

8- *Varios.*

En Maracay, a los 27 días del mes de Enero de 2026.

Por la Junta Directiva

Lcda. Vigmery Rivas
Presidente

Lcdo. Francisco Acevedo
Secretario General

Nota: 1- Los asambleístas, para poder ejercer el derecho al voto, deberán estar solventes hasta el mes inmediato anterior, de conformidad con el Artículo 26 de los estatutos sociales del CCPE Aragua.
2- La ejecución presupuestaria será presentada y considerada de acuerdo a lo previsto en el literal "d" del artículo 50 de los estatutos sociales del CCPE Aragua.

Pregunto a los asambleístas, ¿tienen alguna observación acerca de esta convocatoria del día?

No habiendo ninguna observación, procedemos a validar el quórum. Aprovechamos de dar la bienvenida al licenciado Francisco Acevedo, quien se está incorporando a la asamblea. Lcdo. Francisco Acevedo, nos puede por favor indicar el quórum por favor.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. 112.874: 26.

Director de Debates: 26 el número de asambleístas presentes en la asamblea. Ahora, por favor, vamos a verificar los votos a favor, con la señal de costumbre...

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. 112.874: 16.

Director de Debates: Con 16 votos a favor. Queda aprobado el orden del día. Dando inicio al orden del día.

PUNTO PRIMERO: MINUTO DE SILENCIO POR LOS CONTADORES PÚBLICOS Y FAMILIARES FALLECIDOS:



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA ENERO DE 2026
LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA
Viernes, 30 de enero de 2026. Hora: 02:00 pm

Nos ponemos, por favor, de pie. El minuto ha comenzado. Ha culminado el minuto. Podemos sentarnos. Siendo las 02:35pm damos continuidad a la asamblea ordinaria que inició a las 02:20pm, gracias a los asambleístas por la observación. Continuamos con el segundo punto.

SEGUNDO PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2025, CELEBRADA EN FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Aunque fue publicado el día sábado 24 de enero de 2026, según información suministrada por la Lcda. Vigmery Rivas, de igual manera como de costumbre, vamos a mostrarlo en pantalla y vamos a dar un tiempo aproximadamente de 10 minutos para su lectura y visualización. Bien, colegas, habiendo mostrado el acta de asamblea correspondiente al mes de noviembre de 2025, pregunto a los asambleístas, ¿tienen alguna observación o comentario? Doy la palabra al licenciado Omar Peraza.

Lcdo. Omar Peraza C.P.C. N° 1.149: Buenas tardes. Creo que estoy dentro de la norma. Esta asamblea se realiza con número de asistentes y público. En el momento de que se inicia la asamblea, hay que decir: está presente la ciudadana presidenta del colegio, la ciudadana secretaria general, hay que tener el quórum correspondiente. Ellos sí tienen que establecer el quórum, me explico, si estoy equivocado, aquellos colegas que tienen experiencia en estos debates, por favor, indiquen si es cierto o es falso.

Director de Debate (Lcdo. Lenin Guarirapa): Gracias Lcdo. Peraza. ¿Algún otro asambleísta va a hacer algún comentario u observación sobre el acta? No habiendo otra observación acerca del acta de asamblea, vamos a verificar el quórum.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. 112.874: 28.

Director de Debate (Lcdo. Lenin Guarirapa): 28 presentes. Ahora vamos a verificar con la señal de costumbre los que están a favor de la aprobación del acta de asamblea...

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. 112.874: 19

Director de Debate (Lcdo. Lenin Guarirapa): 19 votos a favor. Queda aprobada el acta de asamblea correspondiente al mes de Noviembre de 2025. El Lcdo. Felix Betancourt anuncia su voto salvado, por favor traerlo por escrito cuando pueda para darle lectura. Continuamos con el tercer punto.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA ENERO DE 2026
LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA
Viernes, 30 de enero de 2026. Hora: 02:00 pm

TERCER PUNTO: INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, ÓRGANOS Y ORGANISMOS AUXILIARES DEL CCPE ARAGUA. A. JUNTA DIRECTIVA y B. ÓRGANOS Y ORGANISMOS AUXILIARES DEL CCPE ARAGUA. Le doy la palabra a la presidenta del colegio, Vignary Rivas.

Lcda. Vignary Rivas C.P.C. N° 32.702: Bueno, como les decía al inicio de esta asamblea ordinaria, deseamos a todos que logremos los propósitos que nos hemos planteado en el plano espiritual, personal, profesional y por supuesto que el gremio se siga fortaleciendo con los aportes, con las contribuciones de cada uno de ustedes, con su trabajo, y por supuesto siendo guardianes de las buenas prácticas profesionales. El día de hoy nosotros estamos haciendo la presentación de nuestra información financiera parcial que establecen los estatutos del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua, por lo tanto, esta asamblea, aún cuando es ordinaria para nosotros constituye una asamblea de particular relevancia, porque no es solo para informar actividades desarrolladas y actividades por hacer, sino también para sustentar la gestión, que es una gestión que proyecta a todos y cada uno de los agremiados del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua. Es así, entonces, donde vamos a hablar un poco sobre algunos aspectos fundamentales de esta gestión que correspondió al último semestre del año 2025, que es el primer semestre del ejercicio económico, puesto que todos saben que el ejercicio económico del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua inicia el primero de julio de cada año. Hoy no venimos solamente a mostrarle información financiera, venimos para detallar los pasos que hemos dado juntos, para fortalecer nuestra profesión en el estado Aragua, durante el pasado semestre de julio a diciembre de 2025, nuestro norte fue el reconocimiento de nuestro gremio y por supuesto el reconocimiento a nuestros colegas y agremiados, es para nosotros un honor presentar entonces los resultados de un semestre marcado por el compromiso por sobre todas las cosas, no son solo números, es la huella de nuestra gestión gremial en Aragua, que como dije anteriormente es una huella que cada uno de ustedes deja también como referente de un gremio que tiene alto impacto dentro de toda la sociedad Aragüeña. En este sentido, quisimos presentarles algunos aspectos de lo que es nuestro gremio en sí, de lo que me correspondería en este caso presentarles en mi condición de presidenta, puesto que con mayor amplitud, con mayor detalle, obviamente la licenciada Lisbeika González en su condición de secretaria de finanzas les va a dar mayores detalles que evidencian la realidad financiera de nuestro colegio, pero es importante de alguna manera presentarles nuestras cifras. Acá tienen un cuadro detallado, que fue tomado de lo publicado en nuestra página web dentro de la ejecución presupuestaria, allí pueden ver como es el comportamiento numérico, cuantitativos de algunos aspectos fundamentales que son vitales para la gestión de nuestro gremio, por ejemplo, agremiados que están habilitados que aparecen en la base de datos del Colegio Contadores Públicos del estado Aragua, hay un crecimiento importante,



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA ENERO DE 2026
LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA
Viernes, 30 de enero de 2026. Hora: 02:00 pm

pueden observar que en el mes de julio arrancamos con una base de datos de 12.169, en agosto 12.166. Continuamos teniendo entre nuestra data 12.166 en el mes de septiembre, luego en octubre hay un incremento, pasamos a 12.208 Contadores Públicos registrados en Aragua, luego entonces noviembre 12.208 y diciembre 12.206, insisto la Licenciada Lisbeika nos va a dar la explicación de las variaciones que pueden observar ustedes en este cuadro. Asimismo, les presentamos la información respecto a los agremiados que fueron exonerados durante ese periodo, el dato de los agremiados exonerados se presenta de manera acumulativa, 356 al mes de julio y luego en agosto se incrementa entonces el número hasta llegar a 367. Luego entonces llegamos a 373 en septiembre, luego en octubre 376, en noviembre 378, y finalmente terminamos con diciembre 379 Contadores Públicos de Aragua exonerados, recordemos que estas cifras son acumulativas. ¿Que implica la exoneración? Que ya no tienen la obligación de efectuar el pago de las cuotas de sostenimiento, y el efecto es inmediato. Traslados recibidos: Recibimos durante el mes de julio a un contador público de otro estado del país, en el mes de agosto recibimos otro nuevo colega y en el mes de noviembre recibimos el ingreso entonces en nuestra nómina de otro colega agremiado en otro estado del país. Asimismo, se trasladaron desde Aragua a otros estados, en el mes de agosto se hizo una solicitud y fue procesada. En cuanto a los niveles de solvencia, que ciertamente la licenciada Lisbeika les va a detallar mucho más, pero aquí pueden ver ustedes la proporción respecto a la data, agremiados solventes en el de julio, esta información la genera el Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua directamente desde la plataforma de federación virtual, al mes de Julio teníamos 415 contadores públicos solventes. En agosto baja, como pueden observar, a 365 Contadores Públicos solventes en ese mes, luego en septiembre 424 colegas estaban solventes, en octubre 458 CPC solventes, en noviembre 462 y en diciembre 315 colegas entonces asumen el compromiso de las obligaciones con su Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua. En esta parte de nuestro informe queremos mostrarles la participación de los agremiados en actividades técnicas efectuadas por su Colegio durante este periodo del 2025. Aquí pueden ver el desglose de asistencia de los colegas, discriminando la condición de los colegas, exonerados, los solventes, los otros profesionales y los estudiantes. El comportamiento, como pueden observar, de julio a diciembre pueden observar que los colegas exonerados tienen un gran apoyo de parte de su colegio y aprovechan la labor de su colegio haciendo presencia en las actividades técnicas que realiza el colegio federado de Aragua, otros profesionales también tienen una participación en los programas de formación en nuestro gremio, ahí pueden ver la participación, mucha participación en agosto y en septiembre, aquí en otros profesionales ingresan también los CPC que no están solvente con el colegio, y por último tenemos ahí a los estudiantes. Ojalá pudiéramos entonces tenerlos en muchas más actividades, en breve vamos a abrir nuevamente el compás para que los estudiantes tengan



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA ENERO DE 2026
LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA
Viernes, 30 de enero de 2026. Hora: 02:00 pm

mucha más participación en las próximas actividades. Entonces ahí pueden ver que en agosto y septiembre los Contadores Públicos solventes aprovecharon al máximo sus actividades, estamos hablando de todos los programas de formación en conjunto, tanto gratuitos como los que tuvieron algún costo de inversión para los colegas. El eje académico, conocimiento que transforma lo medular de nuestro gremio definitivamente, el conocimiento y la actualización profesional es la mejor inversión que podemos hacer para ofrecer a nuestros agremiados y que ellos en consecuencia la asuman como forma de potenciar sus capacidades, logramos en ese sentido alianzas estratégicas con instituciones educativas de la región Aragüeña que nos posicionan como referente académico, alianzas educativas, por ejemplo, con la Universidad Bicentennial de Aragua, donde renovamos los acuerdos interinstitucionales donde allí, entonces, damos facilidades, descuentos a nuestros agremiados y a sus familiares en los programas de pregrado y los programas de posgrado, así como los demás programas de formación que está llevando adelante la Universidad Bicentennial de Aragua. En cuanto al fortalecimiento institucional, bueno, seguimos proyectando al gremio, y nuestra fuerza está en la unión, retomamos espacios de encuentro que refuerzan nuestro sentido de pertenencia y promueven el bienestar de nuestros agremiados. Dentro de estas alianzas, es importante resaltar que los proveedores de servicio otorgan descuentos a nuestros agremiados y a sus familiares para poder a la prestación de su servicio. En el mes aniversario, nosotros pudimos ofrecer una jornada, donde los agremiados y sus familiares pudieron aprovechar los descuentos que tenían los prestadores de servicio producto de las alianzas que tenemos. Es importante que toda esta gestión gremial que va a crecer, que se va a consolidar, sean ustedes los que conozcan de primera mano lo que venimos haciendo en esas alianzas para que, por supuesto, se conviertan en multiplicadores de una gestión que se hace para ustedes y no solamente para un grupo, sabemos que hay mucho más que hacer y seguiremos avanzando. Ahora les muestro parte de lo que vivimos en nuestro mes aniversario, que ya está información la hemos nosotros reportado, hemos informado, ciertamente en asamblea pasadas, pero estamos exaltando,, haciendo mención a toda la gestión que hemos llevado a cabo y se encuentran plasmadas en nuestra información financiera, el mes aniversario, el mes de septiembre para los Contadores Públicos no es un día, no es una semana, es un mes, generó actividad que nos hizo sentir orgullosos del fortalecimiento integral de nuestro gremio, queremos hablarles un poco porque no solamente vamos a hablar de manera retrospectiva de lo que hicimos, queremos hablar un poco en este informe de gestión para ustedes de la misión que tenemos para el 2026, que se puede enriquecer, que se puede nutrir con los aportes constructivos de cada uno de ustedes, obviamente, nosotros tenemos la responsabilidad que fue delegada de administrar el colegio, pero obviamente cuando son opiniones que vienen con el ánimo de fomentar, de fortalecer el gremio, pues entonces, por supuesto, son recibidas y son



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA ENERO DE 2026
LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA
Viernes, 30 de enero de 2026. Hora: 02:00 pm

incorporadas, nosotros vamos a presentar al principio unos cinco ejes estratégicos que son vitales para nosotros.

El primer eje está relacionado con la innovación, por supuesto, vamos a darle fuerza a lo que es la automatización, la automatización de gestiones, vamos a estar trabajando con el fortalecimiento del uso de la plataforma RUAP, porque de alguna manera eso incide en la defensa gremial, hacer una campaña de divulgación donde no solamente un secretario general del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua hable de defensa gremial, tenemos que hablar todos de defensa gremial, porque todos somos los guardianes de la profesión y los invitamos desde ya a formar parte de esta campaña que vamos a emprender para fortalecer el uso del RUAP, que el colega lo puede usar desde la comodidad de su oficina, desde la comodidad de sus casas, pueden validar sus actuaciones profesionales que redundan en un beneficio para fortalecer nuestro gremio y la presencia del gremio profesional y del Contador Público en la región Aragüeña, eso es parte de este punto estratégico que hemos planteado.

El segundo eje estratégico está relacionado con la excelencia, la excelencia que ha sido una característica de apoyo en el desarrollo de las certificaciones que lleva adelante la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela en principio, seguimos nosotros apoyando, tenemos la presencia en la subcoordinación del Instituto de Altos Estudios de Información Financiera Nacional, a través de una colega que está en la data de Aragua, la licenciada Amanda Santella, a través de ella podemos fortalecer el hecho de que nuestros colegas pasen a sentir una necesidad de potenciar sus capacidades haciendo las certificaciones que está llevando adelante el IAESIF, en ese sentido también vamos a hacer una activación profunda de los comités técnicos adherentes y por supuesto lo que ha sido una bandera de gestión, vamos a continuar con capacitaciones técnicas de alto nivel y vamos a continuar bajo la modalidad, no solamente presencial, vamos también a aprovechar las ventajas de la tecnología, vamos a aprovechar el hecho de que hay colegas que están fuera del país que tienen el conocimiento, tienen disposición y a través de esa ventanita que constituye cualquiera de las plataformas que están dispuestas para poder acercar el conocimiento de ellos hacia el agremiado de Aragua, así que vamos a activarlos durante este semestre que viene.

El tercer eje es la presencia. Vamos a hacer un fortalecimiento, vamos a continuar consolidando lo que es la voz del Contador Público en la economía regional y proseguir con esas alianzas interinstitucionales. Vamos a seguir considerando alianzas.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA ENERO DE 2026
LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA
Viernes, 30 de enero de 2026. Hora: 02:00 pm

El cuarto eje es el desarrollo de la infraestructura, quiero comentarles que parte de la visión que se tiene, una de las metas que se ha planteado esta Junta Directiva, es en virtud de que vamos a darle fuerza a lo tecnológico, a través de nuestra plataforma RUAP, por supuesto el colega desde la comodidad de su casa o de su oficina va a obtener la prestación del servicio. No obstante, van a estar las tres oficinas allí atendiendo a nuestros agremiados con la presencialidad para ese Contador Público que le gusta esa interacción, que le gusta acercarse a ver a Francis, a ver, a José Felipe allá en Cagua o, a la señora Roraima en la Victoria, esa presencialidad va a continuar, pero el espacio que nosotros tenemos en la planta baja se convirtió en un espacio muy amplio para unas taquillas que están en su mayoría desocupadas, entonces, hay un proyecto que vamos a emprender para el beneficio de todos, en función de un salón de adiestramiento en la planta baja del colegio donde ahí además inclusive podamos desarrollar nuestras asambleas, ¿por qué no? Y no tener entonces que esperar que si el ascensor, entonces allí es una gran posibilidad como un abanico de opción, no solamente para asambleas, sino también para poder obtener provecho a ese espacio y que se convierta en un referente en la región Aragüeña de institucionalidad de una Corporación Gremial.

Quinto eje; fortalecimiento del sentido de pertenencia, accionar social y deportivo. Aquí vamos a hacer la consolidación, como les decía anteriormente y de eso les va a hablar con mayor detalle el Lcdo. Richard Muñoz en su condición de vicepresidente. Vamos a hacer alianzas estratégicas con proveedores de bienes y servicios para el beneficio de nuestros agremiados, que los motive a seguir cerca de su colegio, a seguir sintiendo que su colegio es su casa y que hay una razón para estar solvente, por cierto, como el Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua, aquí debo anunciar en este eje estratégico que para nosotros constituye un gran compromiso apoyar como lo hemos venido haciendo en estos años a nuestras disciplinas deportivas, le mando un beso a Maritza, a Basilio, un beso a José Román y a todos los deportistas, ya vienen los XXXVI juegos deportivos, vamos a brindar el apoyo necesario a todas nuestras disciplinas deportivas en la medida de nuestras posibilidades financieras. El licenciado Richard les va a profundizar la información en ese sentido, claro está con el compromiso de los deportistas de apoyar al colegio para que podamos también asumir responsabilidades que les permitan facilitar la participación a las disciplinas deportivas. Pero ahí está la Junta Directiva apoyando esta gran participación del Aragua, y esperemos ocupar un sitio de honor, para que todo el gremio se sienta orgulloso de su delegación. Continuaremos con el apoyo a nuestra Coral del Colegio de Contadores Públicos de Aragua se va a seguir apoyando, aquí también tenemos a varios integrantes de la Coral que dignamente nos representa, vamos a seguir motivando su participación para exaltar lo que es la actividad cultural en nuestro gremio aragüeño.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA ENERO DE 2026
LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA
Viernes, 30 de enero de 2026. Hora: 02:00 pm

Bien, Colegas, este semestre vivimos algo histórico, nuestra celebración aniversaria no fue solo un evento, fue el reencuentro de nuestra familia gremial, más que una celebración fue una reafirmación de nuestro impacto social en el estado Aragua, nuestra voz, logramos posicionar el rol de los Contadores Públicos en los medios de comunicación, no solo regionales, sino también nacionales, hicimos rueda de prensa, tuvimos una amplia cobertura de los medios de comunicación en todas las actividades, y por supuesto, más allá de unas actividades de gestión, de lo que es el rol fundamental del Contador Público en la economía nacional y regional. Nuestra voz se escuchó en todo el estado, redes sociales, medios de comunicación importantes del estado de Aragua, medios de comunicación nacionales, recibieron, acudieron a la convocatoria y reflejaron que el Contador Público es la pieza clave para la transparencia y el desarrollo del país, que es un profesional que asume los desafíos de la globalización y de las tecnologías disruptivas de la inteligencia artificial y que es garante efectivamente de las buenas prácticas profesionales y lo más importante, el testimonio de ustedes, escuchar a colegas de larga trayectoria decir con el pecho en alto que están orgullosos de ser de Aragua, de estar colegiados en Aragua, todo lo que constituye la mayor motivación y el propósito que da sentido a esta gestión, no solo estamos mostrando números, sino que estamos demostrando la vitalidad y el prestigio de un colegio que está representado en todos ustedes. Nuestra meta es que cada uno de ustedes, colegas, sea reconocido como el asesor estratégico indispensable que Aragua necesita. El futuro no se espera, colegas, el futuro se construye, juntos somos la transparencia y el motor de nuestro estado, ser Contador Público del estado Aragua es sinónimo de ética y resiliencia, que lo sepan las nuevas generaciones porque los que estamos desde mucho antes, se lo hacemos saber y se los hacemos llevar en el pecho, en el corazón, sobre todo, me siento orgullosa de ser colega de ustedes, además de ser la presidenta, ser colega de ustedes, saber que cada uno de ustedes representa dignamente desde su espacio de acción el nombre de una marca que es el Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua, los invito a seguir demostrando que cuando los Contadores Públicos de Aragua nos unimos, porque solo unidos podemos lograr las metas que nos planteamos. Lo que logramos en el año 2025 señores, es solo el cimiento, en el año 2026 nuestra visión es clara. Vamos hacia el fortalecimiento y posicionamiento de nuestros profesionales y de nuestro gremio del estado Aragua, el Colegio de Contadores Públicos de Aragua estará en sus oficinas facilitando cada proceso y cada trámite a través de la plataforma RUAP, pero más allá de la tecnología, nuestra meta es que cada uno de ustedes sea reconocido como el asesor estratégico indispensable que Aragua necesita. El futuro nos espera y así que, seguimos nosotros siendo orgullo de pertenecer al Colegio de Contadores Público del estado Aragua, así que muchísimas gracias. Esto es para ustedes, presentado y preparado con mucho cariño, con mucha dedicación para que sientan



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA ENERO DE 2026
LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA
Viernes, 30 de enero de 2026. Hora: 02:00 pm

que es una Asamblea en la cual estamos nosotros de alguna manera rindiendo parte de la gestión del primer semestre de este ejercicio económico. Así que gracias por la atención.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias Lcda. Vigmary Rivas. Ahora tiene el derecho de palabra el vicepresidente del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua, Licenciado Richard Muñoz.

Lcdo. Richard Muñoz C.P.C. N° 56.889: Buenas tardes. Bueno, para detallar un poco el esbozo que dijo la licenciada Vigmary Rivas, ¿no? En relación al área de competencia que me toca desarrollar, debo informar de manera un poco más detallada que a inicios de año se recibió una invitación a una reunión virtual por parte del Comité Deportivo Nacional, esa reunión virtual se llevó a cabo el día 14 de enero y la intención de esa reunión era convocar a todos los delegados y a las personas involucradas del área deportiva para fijar una fecha para hacer la discusión del presupuesto que se va a ejecutar durante la realización de los juegos deportivos nacionales. Producto de esa reunión, se acordó que la reunión para la discusión del presupuesto de los juegos nacionales quedó para el día sábado 21 de febrero, y se estableció como punto de encuentro, buscando una localidad que sea equilibrada para que todos los delegados pudieran hacer acto de presencia, y pudiesen participar en la discusión de presupuesto, fue escogida la ciudad de Caracas como sede para esa reunión. Inmediatamente después que se decide la fecha y la sede para la reunión de la discusión del presupuesto, el Comité Deportivo Nacional emitió un formulario donde invitaba a todas las entidades, a todos los Colegios Federados a que manifestaran su intención de participación por disciplina de cada entidad en relación a las actividades deportivas que se desarrollan en esos juegos. Conociendo esta información en mi carácter de delegado deportivo, se le solicitó a los coordinadores deportivos de cada disciplina que se desarrolla aquí en el estado Aragua que consultaran con sus atletas, con sus deportistas, la intención de participación de cada una de esas disciplinas, a los fines de poder completar el formulario con información mucho más exacta. Después que obtuvimos la información por parte de los coordinadores que manifestaron su intención de participación, se procedió a llenar el formulario y la preinscripción hasta la fecha quedó de la siguiente manera, es importante aclarar, que a la fecha no hay una inscripción definitiva porque todavía en la fecha del congresillo se puede ratificar esas disciplinas que están inscritas, se pueden adicionar o se pueden retirar otras. En Aragua se inscribieron las siguientes disciplinas: Ajedrez, Baloncesto, Bolas criollas masculino, bolas criollas femenino, dominó masculino, dominó femenino, fútbol sala, carrera masculino, carrera femenino, natación masculino, natación femenino, scrabble, tenis de mesa, truco masculino, truco femenino, voleibol de arena masculino, voleibol de arena femenino, voleibol de cancha masculino y voleibol de cancha femenino. Es decir, que hasta



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA ENERO DE 2026
LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA
Viernes, 30 de enero de 2026. Hora: 02:00 pm

la fecha tenemos preinscritas 19 disciplinas para su participación en los Juegos Deportivos Nacional. Se recibió de parte del Comité Organizador de los Juegos Nacionales a través de su delegada deportiva, una información sobre las instalaciones deportivas, la red hotelera, los centros asistenciales, las líneas de taxi, para facilitar los aspectos logísticos de cada colegio federado a los fines de que vayan tomando las provisiones y vayan armando también la logística. Ya esa información fue participada en la reunión de Junta Directiva de esta semana, y bueno, ya la semana que viene vamos a tener una reunión con los coordinadores para hacer entrega de manera anticipada las posibles sedes de la participación de cada una de sus disciplinas. La licenciada Vigmary también comentó acerca de las alianzas que tenemos con diversos prestadores de servicio, sin embargo, vamos a retomar conversaciones con cada uno de ellos a los fines de buscar mejoras a los beneficios que actualmente nos presentan para hacer mucho más atractiva la alianza, y maximice su uso por parte de los agremiados solventes, que es uno de los beneficios que el colegio le puede ofrecer a sus agremiados por mantenerse solvente por sus obligaciones gremiales. Gracias.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias, Licenciado Richard Muñoz. Tiene el derecho de palabra en su condición de secretaria de finanzas la licenciada Lisbeika González.

Lcda. Lisbeika González C.P.C. N° 101.900: Bueno, en todo este semestre, la información más detallada la voy a dar en el siguiente punto. Hemos estado trabajando sobre los estados financieros del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua, la ejecución presupuestaria de la mano de la Contraloría, revisión constante de forma y hemos cumplido, gracias a Dios, con los cierres dentro de los primeros 10 días de cada mes. Hemos ido mejorando toda esa situación gracias al apoyo también de la Contraloría y bueno, hemos estado preparando, trabajando en lo que es las finanzas del colegio, pero ya esos detalles se los mostraré en el siguiente punto. Gracias.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Le doy la palabra ahora al secretario general del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua, licenciado Francisco Acevedo.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: Desde la secretaría general hemos básicamente trabajado, atendiendo todas las solicitudes que han hecho los agremiados, tanto de exoneraciones, como cartas de inscripción, todas las solicitudes que han hecho los agremiados han sido atendidas de manera oportuna. Asimismo, la Secretaría tiene un gran trabajo que corresponde a la desgrabación de las asambleas y preparación de las actas,



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA ENERO DE 2026
LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA
Viernes, 30 de enero de 2026. Hora: 02:00 pm

siendo la última realizada, la que acaba de ser leída, asimismo se preparó el borrador de la del reglamento interno de debates que será presentado más adelante. Eso suena poco, pero realmente es un gran trabajo que tiene la Secretaría General. Muchas gracias.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias, Licenciado Francisco Acevedo. Le doy la palabra al licenciado Teodulo Bolívar por parte de la Fiscalía.

Lcdo. Teodoro Bolívar C.P.C. N° 54.347: Hemos estado trabajando de la mano con los integrantes del Tribunal Disciplinario. Tenemos un problema con una contadora que todavía no ha sido posible contactarla, pero es por situación de incumplimiento en las funciones de comisario. Estamos a la espera del trabajo por parte del tribunal, que se contacte con ella para empezar a hablar sobre las acciones.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias Lcdo. Tiene el derecho de palabra el Contralor Lcdo. Rafael Rivas.

Lcdo. Rafael Rivas C.P.C. N° 80.540: La Contraloría se ha venido reuniendo con el propósito de programar las actividades a realizar en cuanto a las revisiones que esta Contraloría ejecuta. Se recopiló la información, carpetas de egresos y compras, conciliaciones bancarias, carpeta de retenciones de IVA, carpeta de ISLR, carpeta de declaraciones de IVA, entre otros. Se verificó que los soportes de ventas coincidían con los libros de ventas y lo declarado al SENIAT, se verificó que los pagos realizados estuvieran soportados con sus respectivas facturas, se revisó también que las compras coincidan con el total de lo declarado ante el SENIAT y con el libro de compras. Se revisó los correlativos de los comprobantes de retención de IVA, y se validó que el total declarado coincide con los montos retenidos. Muchas gracias.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Muchas gracias Rafael Rivas. Ahora le doy la palabra a la licenciada Yusselina Ruiz.

Lcda. Yusselina Ruiz C.P.C. N° 50.737: Tenemos dos expedientes abiertos, uno por comisario y uno esperando por el Tribunal Disciplinario Nacional. En lo que va de semestre, solo recibimos cuatro denuncias y lo más que se ha hecho, es la revisión de las solicitudes de exoneración por parte de los colegas, y firmar las cartas respectivas, se firmó la carta para un solo traslado y suspensiones es lo más que hemos recibido. Gracias a Dios ya no hay tanta denuncia que era porque los Contadores hacían retención de los libros de los clientes y no querían entregarlos, gracias a Dios, ya eso ha bajado. Por lo que va hasta ahorita no



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA ENERO DE 2026
LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA
Viernes, 30 de enero de 2026. Hora: 02:00 pm

hemos recibido ninguna denuncia, cerramos con una sola denuncia en diciembre y quedan dos abiertos solo por proceso. Es todo, muchas gracias.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias, Licenciada Yusselina Ruiz. Se concede el derecho de palabra a la Licenciada Ana Ascanio, como complemento del informe de gestión de Contraloría.

Lcda. Ana Ascanio C.P.C. N° 115.721: Gracias. Para complementar un poco lo que mi colega acaba de decir, también hicimos seguimiento de las conciliaciones bancarias. Adicionalmente a eso, prestamos apoyo, en cuanto a la revisión exhaustiva de lo que va a presentar la licenciada Lisbeika Gonzalez, que es el presupuesto ejecutado. También se hace seguimiento y revisión de los cálculos y pagos asociados a la nómina. Solamente quería agregar eso, muchas gracias.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias, Licenciada Ana Ascanio. Con la participación de la licenciada Ana Ascanio, se da por concluido el punto número tres, correspondiente al informe de gestión de la Junta Directiva, Órganos y Organismos. Seguidamente continuamos con el punto número cuatro.

CUARTO PUNTO: PRESENTACIÓN Y CONSIDERACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA. A. TRIMESTRE DEL 01/07/2025 AL 30/09/2025 y B. TRIMESTRE DEL 01/10/2025 AL 31/12/2025. Le doy la palabra a la Secretaria de Finanzas, Licenciada Lisbeika González.

Lcda. Lisbeika González C.P.C. N° 101.900: Voy a comenzar con el punto A. Al terminar el punto A, le daré continuidad de una vez al punto B. Como Secretaria de Finanzas del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua me corresponde presentar lo que se ha venido realizando, lo que se ha efectuado desde el 1 de julio del 2025 hasta el 31 de diciembre del 2025.

Primer Trimestre: Comenzamos con el primer trimestre. Una consulta. ¿Ustedes están viendo el presupuesto? Okay. Dentro de lo que fue el presupuesto aprobado, en el mes de junio, tuvimos la aprobación de unos ingresos de Bs. 9.229.631,50 y el ejecutado, es decir, lo que realmente recibimos fue de Bs. 13.662.947,74, recuerden que estamos hablando del periodo desde Julio a Septiembre de 2025, estos ingresos están distribuidos de la siguiente forma: El 57.80% en las cuotas federativas y vamos a hacer un análisis sobre esto, tuvimos un



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA ENERO DE 2026
LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA
Viernes, 30 de enero de 2026. Hora: 02:00 pm

incremento en este trimestre de un 48% en los ingresos, nuestro segundo mayor ingreso fue el Servicio RUAP, luego tenemos las ventas varias y luego otros ingresos. Allí pueden ver el gráfico, o sea, se puede ver más detallado, el azul es el aprobado y el naranja es el ejecutado. Dentro de los ingresos del servicio RUAP, que es el visado, el presupuesto aprobado fue Bs. 2.304.250 y el ejecutado Bs. 2.284.092,34, aquí tuvimos una pequeña disminución, de verdad me gustaría - porque esto es una información importante que nosotros hemos preparado con bastante dedicación y cariño y me gustaría un poco de respeto y atención por favor- presupuesto de ingresos desde julio a septiembre. Aquí tenemos lo que fue aprobado en Junio cuando se hizo la estimación presupuestaria por parte de la Junta Directiva con la data que teníamos del comportamiento de las actuaciones profesionales del ejercicio anterior, nosotros estimamos un total de actuaciones de 1.638 actuaciones, ahí lo pueden verificar. En auditoría 122, 40 aseguramiento jurídico, aseguramiento natural 545, compilación jurídica 250, compilación natural 560, comisario 70 y otras actuaciones 51. Esa fue la estimación, cuando se realizó el presupuesto fueron 1.638 actuaciones, que nos dió el promedio estadístico, ahora en cuanto al ejecutado, lo que sucedió en julio, agosto y septiembre, por esta razón es que vemos un poco disminuido el ingreso del servicio del registro único de actuación profesional, las actuaciones ejecutadas en julio fueron 1.482, en agosto 1.465 y en septiembre 1.290. Dentro del periodo de julio, los agremiados con actuaciones, o sea, los agremiados que visamos dentro de la plataforma, o los que asistimos a las taquillas, pero esa información sobre las actuaciones que son realizadas a través de las taquillas, quedan igualmente reportadas en la plataforma de federación virtual porque el 100% de nuestras operaciones, se ejecutan a través de la plataforma de federación virtual, o sea, estos datos vienen de lo que nos genera la plataforma. En el periodo de julio, 415 colegas fuimos los que hicimos nuestra validación de actuaciones profesionales, todas estas actuaciones que ustedes ven aquí en julio la realizaron los 415, en agosto 416 colegas y en septiembre 379, por eso es el propósito de esta Junta Directiva promover el registro de la actuación profesional ¿por qué? Nosotros no lo vemos, porque nos va a generar un ingreso, sino más bien como un mecanismo que blinda la actuación profesional realizada por parte de nuestros colegas. Allí en el gráfico pueden ver el ejecutado de septiembre, agosto versus lo aprobado. Vamos ahora a analizar el comportamiento de las cuotas. Presupuesto de ingreso de julio a septiembre 2025 por concepto de cuotas, el aprobado fue 4.093.669,00 y lo que recibimos, gracias a todos los colegas que aportan, todos nosotros, recibimos 7.897.423,49 bolívares, esto representa un 93% de incremento en los ingresos entre lo que se estimó y lo que se recibió. Cuando se realizó la estimación en el presupuesto del mes de junio, esta Junta Directiva estimó como cantidad de cuotas que iba a recibir de pago en el mes de julio 670, pero miren esto, hubo una variación, recibimos 3.596 cuotas, por eso es que ustedes ven, este aumento, estimado



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA ENERO DE 2026
LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA
Viernes, 30 de enero de 2026. Hora: 02:00 pm

670 cuotas que íbamos a cobrar - estoy hablando cuotas, no de CPC solventes-, pero realmente gracias a Dios y gracias a los colegas que confían en esta gestión, cobramos 3.596 cuotas, en agosto estimamos las mismas 670, pero cobramos 3.464 cuotas, y en septiembre estimamos 930 y cobramos 3.979. Ahora podemos ver en ese cuadro, que en el mes de julio 653 colegas pagaron aunque sea una cuota, si hacemos un promedio, nos da casi 6 cuotas por colega, de esos 653 colegas tuvimos 415 colegas solventes de esos 653 que pagaron 415 estaban solventes en el mes de julio. Luego en el mes de Agosto 683 colegas pagaron al menos una cuota, y de esos 683 colegas, 365 estaban solventes, posteriormente en septiembre 695 colegas pagaron al menos una cuota, y de esos 695 colegas, 424 estaban solventes. Ahora vamos analizar lo siguiente es importante, nosotros tenemos asignados por la Federación de Colegio de Contadores Públicos de Venezuela y colegiados en el Colegio del estado Aragua en el mes de julio, 12.456, de estos 12.456 tenemos 356 exonerados, osea, no pagan cuotas, pero sí pueden validar, fallecidos 144, en condición fuera de país 143, CPC por identificar o CPC No asignado 156 ¿Qué significa eso? Esos son CPC que la federación ya asignó al colegio, pero nosotros no los asignamos a ningún colega, por juramentar teníamos cuatro personas, habilitados para actuaciones profesionales 12.169, osea, que partimos de 12.456, y restando los que están fuera del país y fallecidos nos quedan 12.169 habilitados para realizar actuaciones profesionales, ciertamente para nosotros este dato es importante, porque en efecto los ingresos fueron superiores, lo que representa un logro, pero también reconocemos que debemos prestar atención a estos números, porque si estaban habilitados para validar 12.169 y solo 415 validamos, entonces debemos incentivar la validación porque tenemos unos índices sumamente bajos, y tenemos como propósito en este año 2026 fortalecer todo esto. Ahora los habilitados para pagar cuotas tenemos 11.813, en el caso de Julio, de esos habilitados para pagar cuotas solo 415 están solventes entonces eso nos da que tenemos unos índices sumamente bajos, en resumen tenemos agremiados con actuaciones del universo de los agremiados que pueden validar actuaciones tenemos un 3,41%, agremiados que pagan cuota 5,53% y solventes 3,51%. Por eso ustedes ven en el plan de acción que presentó la licenciada Vigmary que para nosotros es vital este año promover que se sumen más colegas en pro del bienestar y mejora constante en la infraestructura del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua, que se sumen los colegas que todavía apuestan por este país, apuestan por el Estado, apuestan por las instituciones y quieren mantenerse ante un rol protagónico en nuestra nueva Venezuela. En agosto tenemos los siguientes números: CPC asignados 12.456, exonerados 367, profesionales habilitados para validación de actuaciones 12.166, como ya les dije, de estos 12.166 solo 416 validaron sus actuaciones, validamos las actuaciones porque yo soy una de las primeras que valida actuaciones, agremiados que pagan cuotas fueron 683, vamos directo a los indicadores porque ya ustedes tienen los los



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA ENERO DE 2026
LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA
Viernes, 30 de enero de 2026. Hora: 02:00 pm

números allí, agremiados con actuaciones 3.42% del universo, agremiados que pagan cuotas 5,79% y la solvencia 3,09%, en septiembre vámonos directo a los indicadores agremiados con actuaciones 3,12%, agremiados que pagaron cuota 5,89% y agremiados solventes 3,60% en función al universo de agremiados. Adicionalmente aquí les presento una lámina donde podemos ver qué tipo de cambio fue que se utilizó para la estimación, para la estimación de los ingresos correspondientes al mes al mes de julio, nosotros usamos una tasa de 108,50 Bs / \$, y la real 108,19 Bs / \$; para el mes de agosto 118 estimada, y la real 125,42 Bs / \$, la de septiembre, tipo de cambio estimado 128 y el real con el que se ejecutaron los ingreso 148,44 Bs /\$. Es importante señalar que el Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua, recibe los ingresos en función al tipo de cambio oficial del Banco Central de Venezuela del primer día hábil de cada mes, o sea, nuestros ingresos, si la tasa llegó a 300 durante el transcurso del mes, pero al inicio estaba en 200, todos los ingresos de ese mes se reciben a los 200, osea, el ingreso del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua se recibe con la tasa de cambio del primer día hábil de cada mes. No hubo variación en la cuota de sostenimiento por el momento, ni en la cuota federativa, tampoco tuvimos variación en nuestras cuotas del centro social ni en la cuota de mantenimiento de sedes. Vamos a ver acá lo que fueron los ingresos por ventas varios, nuestro ingreso estrella, como yo lo llamo, como producto estrellas, fue el papel único de seguridad, que era algo que conversábamos en Junta Directiva, porque a pesar de que ya es una decisión a nivel federativo, que al agotarse la existencia del papel único físico de seguridad, no se puede comprar más papel físico, vamos todo a lo electrónico para optimizar costos y todo esto, todavía con la existencia que tenemos tuvimos un ingreso por papel de seguridad de Bs. 849.998,50 versus el estimado que fueron 354.500, luego el segundo rubro dentro de este apartado tenemos la hoja de seguridad electrónica -la que nos genera la plataforma cuando visamos- seguidamente tenemos al servicio administrativo nuevos agremiados, que estos son los servicios que pagan los nuevos agremiados relacionado con los gastos del acto de juramentación, una parte la colocan los nuevos colegas y otra parte la asume el colegio. Bueno, aquí tuvimos un incremento de 35% en los ingresos del mes de julio a septiembre. Otros ingresos, de julio a septiembre 2025 tenemos los ingresos que percibimos por las tarjetas del almuerzo del Contador Público o de la cena o el del evento que se realice como festejo del día del Contador, nosotros tuvimos una estimación de 384.000 bolívares y recibimos 457.615,28 porque muchos colegas quisieron participar en lo que fue la conmemoración de la Ley del Ejercicio de la Contaduría Pública, en cuanto al acto de reconocimiento no habíamos hecho estimado porque en el ejercicio anterior la Junta Directiva no solicitó ningún aporte a los colegas que iban a recibir su reconocimiento, pero lamentablemente este ejercicio fue de carácter obligatorio para nosotros, solicitar un pequeño aporte, este aporte era 20\$, lo que nos permitió recaudar 242.532,86 bolívares. Nuestro



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA ENERO DE 2026
LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA
Viernes, 30 de enero de 2026. Hora: 02:00 pm

producto estrella, en este caso, fueron las jornadas de actualización los colegas agremiados en nuestro estado Aragua, todavía quieren formarse, siguen preparándose y para ello es vital la formación, por concepto de jornada de actualización obtuvimos unos ingresos de 683.696,20 Bolívares y en servicios administrativos acompañante, que son las personas que acompañan a los colegas en los actos de reconocimiento, así como los acompañantes en los actos de juramentación, también esta cuenta se utiliza para los acompañantes en los eventos deportivos, pero en este caso no aplica porque no hemos tenido todavía actividad deportiva, por este concepto solo recibimos 123.520, pero a pesar de todo tuvimos un incremento en el grupo de otros ingresos de 9,73% en función a lo que se había estimado. Aquí les presento un resumen de lo que fue aprobado versus lo que fue ejecutado, y la diferencia de ingresos que obtuvieron en Bolívares. De todos los elementos correspondientes al ingresos durante el periodo desde julio a septiembre 2025, nuestro líder siguen siendo las cuotas de sostenimiento, quienes representaron el 58% de los ingresos, luego tenemos el Servicio RUAP, luego ventas varios y por último otros ingresos. Ahora vamos a ver cuál fue el comportamiento de los egresos. Aprobado un 1.267.337,50 ejecutado 906.447,84, en el caso de distribución de visado, osea, estamos por debajo, ya les voy a explicar un detalle importante que tenemos que ver en la distribución del visado; en la distribución de las cuotas, por supuesto, si recibo más ingresos por cuota, también tengo que generar más egresos por el 30% que le corresponde a la federación. Gasto de personal, tuvimos una pequeña disminución porque hubo un personal que se retiró, costo por prestación de servicios si hubo incremento, otro gastos también presentó un incremento. Antes de continuar quiero aclarar, y es importante señalar, que los ingresos los recibimos a la tasa de cambio del primer día hábil de cada mes, como ya lo había informado, pero esa práctica no aplica para los gastos, porque el egreso se paga con el tipo de cambio del momento de la emisión de la factura, a excepción de los gastos de personal, que si se paga a la tasa de cambio del primer día hábil del mes, al igual que las cuotas. Obviamente al pagar a la tasa de cambio de la fecha de emisión de la factura hace que se nos incrementen los gastos y los costos porque nosotros estimamos algo como el ingreso, pero lo voy a pagar a una tasa diferente. Aquí quisimos mostrar los ingresos de julio a septiembre, cuál fue el total de ingresos versus los gastos. ¿Cuánto representa del total de los ingresos, porcentualmente cada gastos? Obviamente es importante señalar que la distribución del visado -se lo he comentado varias veces- en el caso de la distribución de visado, los ingresos que el Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua por el Visado se distribuyen de la siguiente forma: A la federación le tenemos que transferir el 25% de los ingresos que recibimos por visado, luego de restar el 25%, es decir, que el 75% se convierte en mi nuevo 100%, de ese nuevo 100% se reserva un 5% para Fondo de Ayuda Social, un 9% para FUNDECOPUA, 2% para la caja de Ahorros, actividades socioculturales 2%, Fundación Amigos del Contador 2% y fondo especial de



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA ENERO DE 2026
LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA
Viernes, 30 de enero de 2026. Hora: 02:00 pm

mejoras de sedes un 20%. Como ustedes revisaron el presupuesto, pudieron observar que hubo un sobregiro en el mes de julio y agosto en la distribución del fondo, ¿Por qué razón? Porque entre los meses de julio y agosto se hizo una mejora en la garita de vigilancia del Centro Social y ¿qué está haciendo este colegio?, como este fondo está destinado para mantenimiento de sedes y mejora de sedes, estamos afectando ese fondo y que no se siga devaluando, ahora bien, por eso es que ustedes lo ven negativo en la ejecución presupuestaria, porque se invirtió en la garita 348.632,14 bolívares, que fueron descontados del fondo, porque precisamente la finalidad de ese fondo es ese, para las mejoras y mantenimientos de nuestras sedes. El centro social está reconocido en nuestra contabilidad como una sede del colegio, por eso es que ustedes pueden observar que hay un sobregiro. Ahora en esta lámina les quería mostrar, lo que corresponde porcentualmente los gastos versus los ingresos, o sea, ahí lo pueden evaluar: Gasto de personal 14,11%, costo por prestación de servicios 18% y otro gasto 41,25%. Me gustaría que vieran el detalle de la partida Otros Gastos, ya que representa un porcentaje importante: ¿Que contiene esa partida? Tenemos los gastos por charlas gratuitas/jornadas de actualización, gastos de actos de juramentación, gastos Junta Directiva, Órganos y comités del colegio, gastos centro social, gastos mes aniversario, por esta razón centro social y mes aniversario, porque recuerden que estamos en el trimestre de julio a septiembre, en el mes aniversario tuvimos unos gastos importantes, no sé si tuvieron la oportunidad de participar en lo que fue la celebración y el acto de reconocimiento y juramentación que se hizo el mismo día 27, por eso es que tenemos este este gasto importante aquí que nos genera ese 41% de gasto versus los ingresos totales. En líneas generales lo que fue el primer trimestre de la ejecución de los ingresos y gastos, tuvimos un buen trimestre, gracias a Dios, nos fue muy bien, logramos hacer varias cosas, es nuestro propósito mejorar porque reconocemos nuestros logros, pero también nuestras debilidades y vamos a fortalecerlas. Ya vieron los porcentajes de incremento.

Segundo Trimestre: Ahora vamos a pasar a evaluar el comportamiento de octubre a diciembre. Ingresos, la misma distribución, tenemos son las mismas fuentes de ingreso hasta el momento, es un propósito de esta Junta Directiva incorporar otros ingresos como lo es la casa recreacional de Ocumare de la Costa, siempre ha sido, pero bueno, es un poco cuesta arriba. Ingresos aprobados 9.952.910 Bolívares, ejecutado 15.670.532,54 Bolívares, es decir, tuvimos un aumento en este trimestre del 57%, gracias a Dios y gracias a todos los colegas que aportamos para que siga la institución. Aquí podemos ver el azul es el aprobado versus el ajustado. Aquí podemos ver los ingresos del servicio RUAP, en esta oportunidad tuvimos un incremento, pero ya les voy a explicar por qué, -ojalá hubiese sido actuación- si se fijan en esta lámina, hubo un incremento, pero no fue por actuaciones profesionales colegas, hubiese



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA ENERO DE 2026
LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA
Viernes, 30 de enero de 2026. Hora: 02:00 pm

sido para nosotros maravilloso, que hubiese sido por actuación, nosotros en este trimestre mensualmente estimamos la una cantidad de actuaciones profesionales, pero las actuaciones fueron en octubre 1.253, en noviembre 1.235 y en diciembre 943 actuaciones, de los agremiados con actuaciones en octubre, estas 1.253 actuaciones las realizaron 389 colegas. Las 1.235 de noviembre fueron realizadas por 365 y en diciembre las 943 fueron realizadas por 295. Vamos ahora a detallar los ingresos por cuota, de octubre a diciembre nosotros hicimos una estimación de 4.784.170 Bolívares, pero recibimos 9.881.154,55 un aumento del 107%. Esto se debe a lo siguiente: nosotros estimamos para octubre, noviembre y diciembre cuotas cobradas -recuerden que cuando estamos hablando de la estimación, cuando se hizo el presupuesto, se hizo en base a cuotas cobradas- estimamos 670 para cada mes, pero cobramos 2.918, 3.010 y 2.278, para este periodo los agremiados que pagaron esa cantidad de cuotas, fueron en octubre 635 colegas que tenían pagos de cuota, noviembre 590 colegas y diciembre 547. Si nosotros hacemos una evaluación se mantiene la misma cantidad de colegas, que somos los mismos que estamos aportando, que pagamos nuestras cuotas regularmente, un promedio de 500 y algo de colegas mensualmente paga las cuotas, solventes para el mes de octubre 458 colegas, osea, que pagaron hasta el mes de octubre, en el mes de noviembre 462 y en el mes de diciembre 315 porque es un mes que baja el nivel, porque estamos ocupados en otras cosas. CPC asignados, aquí lo tenemos nuevamente en nuestra evaluación de lo que es octubre, noviembre y diciembre el comportamiento de los colegas, para octubre 12.500, ya subimos, se dieron cuenta, producto de la juramentación, noviembre 12.501 y en diciembre se mantienen los mismos 12.501. Exonerados en octubre 376, en noviembre aumenta a 378 y en diciembre aumenta a 379. Habilitados para actuaciones profesionales: Octubre 12.208 colegas habilitados para visar, en noviembre 12.208 y en diciembre 12.207. Y ustedes se preguntarán, ¿por qué está disminuyendo uno? porque uno cambió a estatus fuera del país, si ustedes ven el número en condición fuera del país, teníamos 146 en octubre, en noviembre 147 y en diciembre 148 colegas. Seguimos habilitados para el pago de cuotas 11.832 para octubre, 11.830 para noviembre y 11.828 para diciembre. Colegas que validaron actuaciones en octubre 385, en noviembre 365 y en diciembre 295, colegas que pagaron cuotas 631 en octubre, 590 en noviembre y 547 en diciembre. ¿Ven que el comportamiento se mantiene? Ahora los agremiados solventes 458 en octubre, en noviembre 462 y en diciembre 315. Nuevamente este número importa a la Junta Directiva, agremiados con actuaciones en octubre del universo, 3,19%, en noviembre 2,99% y en diciembre 2,41%. Agremiados que pagaron cuotas 5,33 % del universo habilitado para pagar cuota, en noviembre 4,99%, en diciembre 4,62%. Nuestro nivel de solvencia para octubre es de 3,87%, para noviembre 3,91% y para diciembre 2,66%. Ahora vamos a ver esta lámina, es sumamente importante ahora nos preguntamos, ¿si tuvimos menos cuotas cobradas, cómo es que tenemos más ingresos?"



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA ENERO DE 2026
LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA
Viernes, 30 de enero de 2026. Hora: 02:00 pm

Porque la estimación se hizo en base a una tasa de cambio para el primero de octubre 138 Bolívares, para el primero de noviembre 148 Bolívares y para el primero de diciembre 158 Bolívares, pero la realidad fue la tasa de cambio del primero de octubre fue 179,43, en noviembre 223,96 y en diciembre 247,30, en el mes de noviembre hubo un incremento en la tasa de cambio de 51,32% y en el mes de diciembre de 56.51%, esas variaciones son las que generan además el incremento en las cuotas que han pagado los colegas, eso a nosotros a pesar de que tenemos un bajo porcentaje en el nivel de solvencia, a nosotros nos indica que los colegas realizan el pago de sus cuotas, que quieren ponerse al día con su colegio federado, pero ciertamente estamos claros todos, que pagar el colegio no es una prioridad en este momento para muchos colegas y eso se respeta, vamos a trabajar en función de tener más beneficios para que el colega vea atractivo estar al día con el colegio. El valor de las cuotas federativas no tuvo variación, se mantiene en 12\$. El valor de la cuota de sostenimiento del centro social no tuvo variación, se mantiene en 2.5\$ y el valor de la cuota de sedes se mantiene en 0,5\$. Vamos con los ingresos, ventas varias de octubre a diciembre, nuestro producto estrella sigue siendo el papel único de seguridad y por eso nosotros lamentamos mucho la decisión que se tomó ya hace tiempo en el DNA. Hoja de seguridad electrónica 953.000, servicios administrativos nuevos agremiados 232.000 servicios administrativos del Colegio tal, que esta es la parte que se cobra para la compra de la forma libre y todo esto, saben que nosotros tenemos facturación digital, pero a nosotros nos cobran la emisión de ese documento, y también se incluye la partida de diferencia en cambio por un movimiento de unos dólares, ojalá se aperture nuevamente el tema de la compra de divisas a través de la banca. Entre otros ingresos, nosotros habíamos estimado una jornada de actualización para este trimestre por 88.800, recibimos 89.516,61, y habíamos estimado en congresos 740.000 Bolívares, ustedes se preguntaran ¿Y ese monto? Se supone que en el mes de noviembre íbamos a participar en el congreso, pero fue suspendido por parte de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, por la razón que ellos manifestaron. En esta lámina, presentamos un resumen rápido de lo que fue el comportamiento de los ingresos que recibimos, como podemos observar la cuota de sostenimiento fue el mayor ingreso del colegio, luego el servicio RUAP, luego ventas varias y por último otros ingresos. Ahora vamos con los egresos colegas. Estimamos 9.952.910,01 Bolívares y ejecutamos 16.424.569,71 Bolívares. Obviamente aquí se presenta el efecto de la diferencia en cambio, número uno, la diferencia en cambio de los ingresos vs los gastos, osea, mis ingresos los recibo a la tasa del tipo de cambio del Banco Central de Venezuela del primer día hábil del mes, pero yo lo pago a la tasa de cambio del día del pago y tanto en los meses de noviembre y de diciembre hubo un aumento significativo en el tipo de cambio, por eso se nos incrementa tanto los gastos, en esta lámina pueden ver gráficamente lo que es el aprobado, que es el naranja y lo que es el estimado que es el azul. Vamos a la



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA ENERO DE 2026
LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA
Viernes, 30 de enero de 2026. Hora: 02:00 pm

siguiente lámina. Aquí quisimos analizar brevemente cuánto representan los gastos versus los ingresos totales que yo recibí, aquí tenemos la distribución del visado 11%, distribución de cuota 16%, gasto de personal se mantiene entre el 19 y 20%, recuerden que en el mes de diciembre ustedes van a ver un incremento del gasto de personal porque en el mes de diciembre se paga la bonificación de fin de año, también hubo algunos de nuestros trabajadores que necesitaban disfrutar sus vacaciones y es un gasto que se incrementa allí, costo por prestación de servicio 26%, y otros gastos 31%. En esta lámina pueden ver esa misma información de manera gráfica. En cuanto a la distribución del visado, de este trimestre de octubre a diciembre ustedes no ven una variación así como pasó en el trimestre anterior, recuerdan que hubo un sobregiro, porque en este trimestre no se hizo mejoras en ninguna de las sedes, eso es un proyecto que tenemos para este año. Ahí pueden observar, se aprobó para la federación 1.160.000 y se ejecutó, obviamente al tener más ingresos por cuota de sostenimiento federativa, tenemos que darle el 30% de todo lo recaudado por concepto de cuotas a la federación. Gasto de personal, un detalle que pueden ver, es en qué se gasta el dinero de nuestro talento humano. Aquí les presento un resumen de lo que fue el presupuesto estimado de ingresos de julio a diciembre, es decir del semestre en 19.182.541,50 Bolívares y recibimos 29.333.480,20 Bolívares, obteniendo un incremento del 53%. Y en esta lámina les presento un resumen de los egresos estimados que ascienden a 19.182.541,50 Bolívares y se ejecutaron 29.256.154,05 Bolívares, representando un incremento del 52.51%. Si restamos el total ingreso del semestre menos el total de gastos del semestre, tuvimos un excedente de ingresos sobre egresos de 77.326,23 Bolívares. Estos detalles ustedes lo pueden visualizar en la ejecución que está publicada en la página del colegio, todo el detalle de cómo fue distribuido mensualmente. Muchas gracias por su atención, colegas. Por aquí quise dejar un mensaje: “El liderazgo no se construye sobre el desprestigio ajeno, sino sobre la solidez de nuestras propias acciones y resultados.” Lisbeika González porque es de mi autoría. Nuevamente muchas gracias por su atención. Estoy abierta a cualquier propuesta, observación o aportes que ustedes a bien quieran hacernos para mejorar. Gracias.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias Licenciada Lisbeika González por su exhaustiva explicación de la ejecución presupuestaria correspondiente a los dos trimestres correspondientes al periodo desde el primero de julio 2025 al 31 de diciembre 2025. Dicho esto, se abre el derecho de palabra a los colegas que quieran hacer algún comentario, tengan alguna observación al respecto. Tal como lo dijo La Licenciada Lisbeika que los escucha. Se concede el derecho de palabra al Licenciado Felix Betancourt.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA ENERO DE 2026
LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA
Viernes, 30 de enero de 2026. Hora: 02:00 pm

Lcdo. Félix Betancourt C.P.C. N° 11.358: Buenas tardes, mi pregunta es en relación a la modificación que se hizo en la garita. Me llama la atención de que el monto del gasto en el centro social es de 1.636.962 el presupuestado y en el monto es de 3.342.925, que eso llevándolo a dólares significa un monto de aproximadamente \$16.000. No sé si ese fue todo el gasto de la garita, porque ese monto me parece una cifra bastante considerable.

Lcda. Lisbeika González C.P.C. N° 101.900: No licenciado, el monto de la inversión en la garita fue de 348.000 bolívares. Este monto que se ve exagerado, que sí es fuerte y lo hemos venido diciendo en todas las asambleas, ese monto que se paga en el Centro Social corresponde a los gastos de vigilancia, desmalezamiento, mantenimiento de las áreas e iluminación. Aquí está el detalle para que todos los colegas estemos claros. Para el Centro Social tuvimos un estimado de 1.420.000 de junio a diciembre, recibimos por la cuota del centro social 2,50\$ por colega, 3.178.742, ahora en cuanto a los gastos, estimamos que íbamos a gastar 1.636.000 y gastamos 3.342.000. Gracias a Dios, todavía con lo que recibimos por pago de cuota de sostenimiento del centro social, pudimos cubrir los gastos de mantenimiento, vigilancia e iluminación del centro social, por esa razón es que la inversión adicional que se puede hacer en el centro social la tenemos que hacer con el fondo de reserva o de un presupuesto que aquí se presente, un planteamiento que se lleve a la asamblea, que bueno, en eso estamos trabajando en conjunto con la comisión, para lo que se quiere que es reactivar el centro social con el favor de Dios. Entonces, que se haga la Asamblea para el próximo presupuesto, y entonces ahí sí nosotros podríamos decir, porque ahorita vamos a trabajar solo con lo que me permita el fondo, lástima que no tengo aquí los números del fondo, en la próxima presentación de la discusión, el próximo trimestre, se los presento. Nosotros vamos a trabajar para el mantenimiento y mejora de las sedes solo con lo que me permita el Fondo. Ya para el presupuesto que viene, y esos son los proyectos que está adelantando la junta, se presentarán dentro de las propuestas para las mejoras que se vayan a hacer. ¿le quedó claro? Ok.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: ¿Algún otro colega quiere hacer alguna observación, algún comentario? Adelante, licenciado José Pestana. Mientras el Licenciado José Pestana viene, le pregunto al Licenciado Félix, ¿va a traer el voto salvado, por favor?

Lcdo. José Pestana C.P.C. N° 26.969: Tengo varias preguntas acá. Gastos mes aniversario: Se presupuestó 1.236.000 de acuerdo a las premisas presupuestarias aproximadamente 9.663\$ y se gastaron 4.783.130 que corresponden a 25.679\$. Osea, hubo un gasto adicional de \$16,000 en la celebración del mes aniversario. Adicionalmente, en la parte de los ingresos



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA ENERO DE 2026
LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA
Viernes, 30 de enero de 2026. Hora: 02:00 pm

no se observó completo los 20\$ de los agremiados que participaron en la condecoración más los \$50 de los acompañantes que estaban ahí. Si sacamos una cuenta así rápida, no sé cuántas personas participaron, desconozco, pero si sacamos 50 personas con 50 personas aproximadamente son \$3,500. Si no está en el ingreso los \$3.500, quiere decir que entonces ¿el gasto del mes aniversario está neteado de los ingresos percibidos?. Esa es la primera. Adicionalmente hay una partida que llama mucho nuestra atención que es la de 439.175 Bolívares de honorarios profesionales que eran \$3,300 y el real va por 1.431.919, equivalente a 7.251\$, los honorarios profesionales se duplicaron y un poquito más. Los gastos de comisiones bancarias también los “esta parte de la intervención del CPC no se entiende en la grabación”. Me parece que las hojas electrónicas de RUAP están presentadas en otros costos de prestación de servicios, debería estar más arriba en la distribución. Esos son los tres comentarios que quiero hacer ahorita y adicionalmente no entendí claramente licenciada Lisbeika esos 6.000 y pico negativo que tenemos, si lo puede repetir por favor, se lo agradecería.

Lcda. Lisbeika González C.P.C. N° 101.900: Vamos con el punto del mes aniversario, todos los ingresos percibidos asociados al acto de reconocimiento, venta de tarjetas, y todos esos ingresos percibidos se utilizaron para los gastos del mes aniversario. Ciertamente hubo un incremento, y ya lo he explicado varias veces, nosotros recibimos unos ingresos a una tasa y pagamos a otra tasa, si usted puede revisar todo el detalle de la ejecución, hubo gastos del mes aniversario que se comenzaron a pagar en septiembre y se terminaron de pagar en noviembre, precisamente por el tema de que nuestros proveedores, los aliados comerciales cobran a la tasa del día del pago. En cuanto a la pregunta, si el ingreso del mes aniversario está neteado contra el gasto, la respuesta es no, no es así, todo ingreso del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua es facturado, sean tarjetas, sean cuotas, sea lo que sea, todo es facturado y ese ingreso se puede apreciar en en el detalle de los ingresos que yo presenté, lo puede ver en la ejecución. En cuanto a la presentación del costo del papel de seguridad en otros costos de servicios, ciertamente voy a tomar en consideración su aporte y vamos a corregir la ubicación. Lo que respecta a los honorarios profesionales corresponden a lo que es la parte de las redes sociales, los colegas que dan charlas que no son gratuitas, ellos nos pasan sus facturas por honorarios profesionales, la gestión comunicacional de septiembre, tuvimos presentes a las licenciadas Amira Muci, y Carmen Elisa Pecorelli, o sea, hubo una cobertura amplia de lo que fue el mes de septiembre y todo eso genera honorarios profesionales. No recuerdo si falta algo por responder.

Lcdo. José Pestana C.P.C. N° 26.969: Mi punto es en que una actividad del mes aniversario estaba estimada por \$9,663 y se gastaran \$25,679, un incremento adicional de más de



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA ENERO DE 2026
LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA
Viernes, 30 de enero de 2026. Hora: 02:00 pm

\$16,000. Esa es la pregunta que no es solamente una partida global que diga gastos mes aniversario, sino que las partidas importantes normalmente cuando hacemos estados financieros, los que hacemos auditorías, presentamos notas complementarias para detallar una partida tan importante, una partida que representa el 16% de los ingresos, no está detallada adecuadamente y no está presentada. Adicionalmente, me llamó mucho la atención que yo recuerdo que en julio del 2025, lo que yo tenía anotado era 770 agremiados que eran un presupuesto, estaban considerando un incremento de 100 agremiados adicionales que se iban a poner solvente, y muchos de los efectos se están viendo nada más en bolívares cuando los impactos importantes están en el diferencial cambiario, de lo que es la tasa real a la tasa de lo que fue el presupuesto como tal. Para muestra el botón de diciembre 298 contra 158, estamos hablando de un 100% sobre el presupuesto. Entonces, creo que nosotros merecemos que nos presenten las cifras, tanto en bolívares como en dólares, para saber realmente dónde están los impactos.

Lcda. Lisbeika González C.P.C. N° 101.900: Okay, en este momento no lo tengo disponible, pero lo podemos presentar para la próxima ejecución. Vamos a tomar en consideración su aporte y lo vamos a mejorar. En relación al detalle de la partida, el detalle de las notas, en este momento no estamos presentando estados financieros, sin embargo, no lo estoy desestimando, lo voy a tomar en consideración porque es importante si los colegas quieren saber cómo se gastó ese dinero, nosotros no tenemos ningún problema en explicar. ¿Alguna otra cosa?

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias, Licenciada Lisbeika, ¿otro colega tiene alguna observación? Les recuerdo que las observaciones, preguntas se hacen en el micrófono para efectos de la grabación, y que las participaciones queden en el acta. Tiene el derecho de palabra el licenciado Basilio Iglesias.

Lcdo. Basilio Iglesias C.P.C. N° 37.930: Estamos recibiendo observaciones para mejorar la presentación y sabemos mucho que estuvimos en el área pública, donde se maneja mucho el presupuesto, en esa misma presentación para que sea más fácil sería presentar el aprobado, el recibido, el ejecutado y para que tú tengas la disponibilidad presupuestaria y se pueda cruzar más fácil con lo financiero, porque si bien es cierto que cuando veíamos el ejecutado, por supuesto que visualmente nos chocaba, no estaba definido entre lo que realmente era recibido, lo que estaba quedando para ejecutar, ustedes acaban de mencionar que hubo gastos que no se ejecutaron en el momento, si no que fueron diferidos en diferentes meses, y en algunos casos se pudiera presentar que lo vas a diferir a otro trimestre. Qué bueno que están presentando el informe trimestral. Excelente. En verdad que



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA ENERO DE 2026
LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA
Viernes, 30 de enero de 2026. Hora: 02:00 pm

sabemos que es más trabajo y que a veces tedioso, que bueno, esa fue una solicitud que se había hecho en asambleas anteriores y están prestos a ir mejorando y atender las peticiones. Felicitaciones por eso. Entonces, bueno, esa sería la sugerencia manejar el formato. Gracias.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias Licenciado Basilio por su aporte. Agotado entonces este punto número cuatro con sus aclaratorias y explicaciones, procedemos entonces con el orden del día, específicamente con el punto número cinco.

QUINTO PUNTO: CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO Y DE DEBATES DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA EN SU SEGUNDA Y ÚLTIMA DISCUSIÓN. Lo vamos a mostrar en pantalla, aunque ya estuvo montado en la página oportunamente. Le doy la palabra a la licenciada Vigmary Rivas.

Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. N° 32.702: Bien colegas, para los que están en contexto porque han estado en la prosecución de estas consideraciones y discusiones de un instrumento que sienta un precedente y deja un legado importante para nuestro gremio regional aragüeño que comenzamos en agosto del 2023 y por distintas circunstancias se alargó su aprobación, en cada asamblea se abría el debate, las deliberaciones y creo que lo que vamos a presentar recoge el resumen, porque la intención hoy es, por supuesto, no ir para atrás e involucionar con lo que hemos logrado, en la última asamblea queda la constancia, en el acta que hoy fue aprobada, el instrumento en su primera discusión, básicamente fue aprobado por todos, con todos los elementos que estuvimos incorporando en cada uno de sus artículos, hay un instrumento que se ha consolidado y la idea es demostrarles en este momento, obviamente al igual que el resto, la información que fue considerada para la asamblea. El instrumento fue subido el día sábado 24 de enero del corriente cumpliendo con lo que nos establece los estatutos únicos del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua, partiendo de que, se subió la información y fue del análisis de cada uno de ustedes, no quisimos darle la aprobación del instrumento a través de una comisión de estilo, sino más bien entre todos ya dar por aprobado el día de hoy nuestro propio instrumento que se denomina Reglamento Interno y de Debates. Como les dije, comenzó esta propuesta desde el año 2023, en esa asamblea ordinaria del mes de agosto, surge como una propuesta que originalmente hizo el licenciado Víctor Blones, quien era el director de debate para ese momento, eso por supuesto derivó en que, en cada una de las asambleas siguientes ese punto fuese incorporado, y este es el resumen, esto fue lo que nosotros publicamos, allí ustedes podían ver la redacción de artículo por artículo, ¿si lo revisaste Felix? porque usted es como un coautor al igual que el Lcdo. Víctor Blones, artículo



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA ENERO DE 2026
LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA
Viernes, 30 de enero de 2026. Hora: 02:00 pm

por artículo el licenciado Francisco Acevedo en su condición de secretario general se encargó de hacer un comparativo de la versión original propuesta y el producto definitivo en cada asamblea, es decir, la aprobada por la autoridad suprema de este gremio, que es la asamblea. Esto fue lo que se hizo en cada uno de sus artículos. Entonces, en aras de aprobar lo que nosotros mismos nos hemos dado, tiempo suficiente para debatir, para considerar, para que quede como el documento definitivo que será publicado en nuestra página del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua, como uno de los colegios federados que sienta un precedente dictando su normativa interna de debate. Sometemos a la aprobación, haciendo una lectura rápida de cada uno de los dispositivos y damos ya por aprobado definitivamente este instrumento. Esa es la propuesta de la Junta Directiva, vamos a pasar uno a uno, previa a la revisión que hicieron estoy segura mucho de los colegas que se encuentran acá y la idea es ya entonces darle la aprobación definitiva a este instrumento.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias por la aclaratoria. Sí. Bueno, yo comencé comentando que ya estaba en la web desde el sábado y que tuvieron oportunidad para verlo. Sin embargo, aquí estamos mostrándole el cuadro comparativo que se va poco a poco ir proyectando para que lo vean. ¿Tienen alguna observación? Tiene el derecho de palabra el Licenciado Francisco Acevedo.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: Nosotros hicimos una publicación en la página web que consta de dos archivos, estaba el reglamento ya modificado con todo lo que había sido discutido y aprobado en la asamblea y también cargamos un archivo, que es este cuadro comparativo el cual se está mostrando en este momento, para que todos estemos conscientes de cuál era la redacción original, cuál fue la redacción aprobada y se pudiera validar que la redacción aprobada que aparece en el cuadro comparativo, es la misma redacción que tiene el documento definitivo que está publicado en la página web con las consideraciones y aprobaciones realizadas en cada una de las asambleas.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Colegas, ya entonces aclarado el punto sobre la consideración y aprobación del reglamento interno y de debates, ya como se dijo anteriormente, fue suficientemente discutido, debatido con una sinergia que nos caracteriza a nosotros los Contadores Públicos. ¿Tienen alguna observación? Tiene el derecho de palabra Francisco Acevedo.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: En la asamblea anterior quedamos hasta el artículo 43 aprobado. En esta asamblea se iba a discutir el artículo 44 el cual reza: Artículo 44. Este reglamento Interno de Debates fue sancionado en la Asamblea Ordinaria celebrada



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA ENERO DE 2026
LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA
Viernes, 30 de enero de 2026. Hora: 02:00 pm

en la ciudad de Maracay...” y si hoy es aprobado, entonces va a tener la fecha de hoy y es importante indicar cuándo entrará en vigencia dicho reglamento, porque no lo indica hasta ahora. Entonces aquí es importante, considero como propuesta que agreguemos “y entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación”, es decir, que si hoy es aprobado, entraría en vigencia a partir de la próxima asamblea. Asimismo, habíamos conversado en la asamblea anterior que se iba a hacer un reconocimiento a todos aquellos asambleístas que participaron en cada una de las asambleas donde fue discutido este instrumento. Entonces, la idea sería que al finalizar, una vez que terminen todos los artículos del reglamento, tenga una hoja adicional que contenga los nombres de los asambleístas presentes en cada una de las deliberaciones y se ponga el nombre de todos y cada uno de los asambleístas que participaron y estuvieron presentes en esas asambleas para que quede constancia de quiénes fueron los que fueron partícipes en la creación de este instrumento, que fue básicamente lo que se había conversado en la asamblea anterior. Entonces, básicamente tenemos dos propuestas pendientes por aprobar, la modificación del artículo 44 y la incorporación de la última página del reglamento que serían los asambleístas presentes en las deliberaciones.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias, Licenciado Francisco. ¿La propuesta realizada por el Licenciado Francisco Acevedo tiene apoyo? Tiene el derecho de palabra el Licenciado Felix Betancourt.

Lcdo. Félix Betancourt C.P.C. N° 11.358: Si bien es cierto de que ya esto ha sido ampliamente discutido y en la última reunión, se decidió que se iba a dar por concretado la aprobación de ese instrumento el día de hoy, el instrumento que colgaron en la página, lo imprimí y sobre eso tengo varias observaciones que pienso que sería necesario que la discutiéramos antes de aprobar el documento ya en definitiva. Son errores más que todo de forma de algunas cosas que hay que cambiar. Entonces, dejo eso a consideración de la Junta Directiva.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias licenciado Felix, tiene el derecho de palabra el Licenciado Francisco Acevedo.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: Para poder evaluar lo que estás diciendo Félix, sería bueno que indiques cuáles son las observaciones, porque la idea es que nosotros verifiquemos de una vez lo que tú consideres que hace falta agregar y cualquiera de los asambleístas. Entonces vamos a evaluarlo y de una vez se incorpora.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA ENERO DE 2026
LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA
Viernes, 30 de enero de 2026. Hora: 02:00 pm

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Tiene el derecho de palabra el Licenciado Felix Betancourt.

Lcdo. Félix Betancourt C.P.C. N° 11.358: En el artículo N° 2, tercera línea donde dice: Contadores Públicos del “estado” aparece en minúscula. No debería estar en minúscula.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Tiene el derecho de palabra el Licenciado Francisco Acevedo.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: Felix es correcto que la palabra estado, teniendo el contexto del reglamento, sea en minúscula.

Lcdo. Félix Betancourt C.P.C. N° 11.358: Ok, entonces para conservar la consistencia en muchos artículos donde aparece estado en mayúscula, hay que cambiarlo a minúscula.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: Ok, lo revisamos y corregimos antes de publicar, porque en efecto la forma correcta es estado en minúscula. Estado en mayúscula se usa para referirnos al estado nacional, como una entidad política.

Lcdo. Félix Betancourt C.P.C. N° 11.358: Por ejemplo en el Artículo 6 numeral cinco está en mayúscula.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: Ok, nosotros revisamos todo lo que sea de forma y corregimos en caso que sea necesario, antes de publicar.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Les voy a pedir nuevamente que hagan silencio porque todos vamos a aprobar algo histórico e importante, que es Reglamento Interno y de Debates, y creo que nunca durante el año 2025 había llamado la atención tantas veces para que hagan silencio y ¿es necesario?. Por favor, vamos a escuchar al Licenciado Felix Betancourt que estamos asumiendo que son cambios de forma, ¿verdad? Que no transforman de fondo lo aprobado previamente.

Lcdo. Félix Betancourt C.P.C. N° 11.358: No hay unas palabritas que aunque fue aprobado, no sé si se va a tomar en cuenta. En ese artículo 6, el numeral cuatro dice, Toda asamblea deberá ceñir, lo cual significa rodear, ajustar, apretar algo especialmente en el cuerpo. Entonces, yo pienso que esa palabrita deberíamos cambiarla. Yo pienso que podemos establecer.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA ENERO DE 2026
LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA
Viernes, 30 de enero de 2026. Hora: 02:00 pm

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: Ya está aprobado. Ya está aprobado por una asamblea previa.

Lcdo. Félix Betancourt C.P.C. N° 11.358: Todavía esto no está aprobado, creo yo.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Punto de información para el Licenciado Basilio Iglesias.

Lcdo. Basilio Iglesias C.P.C. N° 37.930: Entiendo que si la redacción está ajena a lo que esté en las actas de asamblea, tiene que ser ajustado. Pero si ya fue aprobado en asamblea no podemos echar para atrás. Porque tenemos que volver a regresar punto a punto para que pueda ser aprobado, porque no puede hacer una modificación cuando fue aprobado en asamblea y fue discutido suficientemente cada uno de los artículos, porque no nos podemos parar y decidir que ceñir ya no es una palabra porque la forma de redactar no se adecúa, entonces tendría que volverse a abrir el debate completamente de artículo por artículo. Y estamos fuera de lo que está estatutariamente. Gracias

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Punto de información para el Licenciado Omar Peraza.

Lcdo. Omar Peraza C.P.C. N° 1.149: De los años que tenemos dentro del gremio a nivel local y a nivel nacional donde he participado en casi todos los directorios a nivel nacional, me acuerdo porque siempre participo, donde la comisión de estilo nombraron al doctor Cabrera y a varios abogados, Contadores y Abogados con una comisión de estilo, que eso se estila para que no queden palabritas por ahí, que son errores y horrores.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Tiene el derecho de palabra la Licenciada Vigmary Rivas.

Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. N° 32.702: Bien, por eso hice un preámbulo y estoy en total acuerdo con el licenciado Basilio, no podemos venir a desautorizar un mandato de la propia asamblea, que muchos, de hecho, somos parte de esa anterior asamblea, es decir, hoy vamos a considerar lo que no consideramos la asamblea pasada, entonces, bueno, casi que eso es levantar una moción, (técnicamente hablando), a los que saben de materia legislativa, entonces, aquí tendría que hacerse una propuesta para levantar una moción que no aprobé yo en la asamblea pasada, que era una comisión de estilo, porque el planteamiento que hizo esta Junta Directiva al iniciar el punto fue lo que aprobó la asamblea pasada, fue no nombrar



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA ENERO DE 2026
LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA
Viernes, 30 de enero de 2026. Hora: 02:00 pm

una comisión estilo, sino que íbamos a publicar un cuadro comparativo, que contendría la propuesta original y el producto final, solamente debemos revisar los aspectos de forma. Si el licenciado Félix Betancourt, con todo el respeto que te tengo, si hay algunas observaciones como estado en minúscula, pero en todo caso creo que es algo de forma que no tiene por qué paralizar lo que es el espíritu de la asamblea, que es darnos definitivamente el instrumento por finalizar. Entonces esos aspectos, que se te agradecen los puedes consignar a la mesa directiva y nosotros lo vamos a incorporar. Ten la certeza, porque ya el propio licenciado Francisco Acevedo lo anunció, que antes de publicarlo, nosotros entonces cambiamos el estado, si hay alguna coma, algo que no vimos en el momento, pero son cuestiones de forma.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias Licenciada Vigmery Rivas por la aclaratoria. Entonces Licenciado Felix tomando en cuenta esta aclaratoria y le comenté, le pregunté hace rato si se trata de forma, cuando hablamos de forma gramaticalmente, algo de mayúscula a minúscula o viceversa, tranquilamente podría pasarlo y por supuesto se va a tomar en cuenta. Se concede el derecho de palabra a la Licenciada Lisbeika González.

Lcda. Lisbeika González C.P.C. N° 101.900: Nosotros agradecemos mucho los aportes del licenciado Félix Betancourt, si usted tiene algunas modificaciones de forma, y las pasa por escrito nosotros las consideramos antes de publicar, y si desea anunciarlas, nosotros las escuchamos.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias Licenciada. Tiene el derecho de palabra el Licenciado Felix Betancourt.

Lcdo. Félix Betancourt C.P.C. N° 11.358: Okay. Yo no había culminado mi intervención, pero me dijeron que si podía mencionarla. Bueno, con esa palabra no se estaba modificando ningún artículo ni se iba a hacer algo, si se quiere fuera de otro mundo. El artículo 12 dice: el punto de orden. Punto y orden está en minúscula. Si todos los puntos se vienen mencionando en mayúscula, por ejemplo, punto previo en mayúscula, entonces esto también debería estar en mayúscula, ¿verdad? El artículo 13, si me permiten leerlo, dice: El Punto de Información se concederá al término de la intervención del participante de turno y sólo se permitirá para esclarecer cualquier duda sobre la materia en discusión. Creo que debería ir una coma en el participante de turno. En el artículo 29, hace falta la "s", en director de debate. Artículo 20: Después de director de debates, debería estar una coma. En el



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA ENERO DE 2026
LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA
Viernes, 30 de enero de 2026. Hora: 02:00 pm

parágrafo único del artículo 31 en la segunda línea, donde dice asamblea, debería estar en mayúscula.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias licenciado Felix Betancourt por su aporte. ¿Algún otro aporte para el reglamento? No habiendo más observaciones, vamos a someter a aprobación la propuesta que hizo el licenciado Francisco Acevedo la cual leo nuevamente: Artículo 44. Este Reglamento Interno y de Debates fue sancionado en la Asamblea Ordinaria celebrada en la ciudad de Maracay, el día 30 de enero de 2026, y entrará en vigencia a partir de la fecha de aprobación. ¿Tiene apoyo la propuesta del Licenciado Francisco? En vista que tiene apoyo la propuesta vamos a someter a votación. Licenciado Francisco Acevedo vamos a verificar el quórum por favor.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: 32.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: 32. Ahora con la señal de costumbre vamos a contar los que estén a favor de la propuesta del Licenciado Francisco Acevedo.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: 25.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Con 25 votos a favor queda aprobada la redacción del artículo 44 propuesta por el Licenciado Francisco Acevedo. Se concede el derecho de palabra al Licenciado Francisco Acevedo.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: De acuerdo con lo que habíamos conversado en la asamblea anterior, vamos a tener una página que acompañe el instrumento y la redacción propuesta que estamos hablando es que diga: ASAMBLEÍSTAS PRESENTES EN LA DELIBERACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO y lo único que le colocaremos de identificación del Contador sería nombre y apellido, porque ponerle otros datos del Contador, quedaría como con la identificación completa, y no lo veo conveniente.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias Licenciado Francisco Acevedo. Le doy el derecho de palabra al licenciado Omar Peraza.

Lcdo. Omar Peraza C.P.C. N° 1.149: Yo he tenido críticas del instrumento en todas las asambleas, y el hecho de haber estado presente en la asamblea, no significa que estaba de acuerdo con la aprobación. Siempre he visto que nombran una comisión de estilo.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA ENERO DE 2026
LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA
Viernes, 30 de enero de 2026. Hora: 02:00 pm

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Le doy el derecho de palabra a la licenciada Vigmary Rivas.

Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. N° 32.702: Antes de que el director de debates con el secretario general proceda a la aprobación del instrumento, para efectos de respetar ese derecho de alguna manera manifestar no estar de acuerdo, sea con un artículo o con el instrumento completo, se puede abrir el derecho a que manifiesten el voto salvado en este momento y que conste en el acta, pero no en el instrumento. El instrumento es aprobado por una mayoría de asambleístas o no es aprobado, eso no lo sabemos todavía. El instrumento que sean los asambleístas que aparezcan y quien quiera dejar evidencia en la votación, que no estuvo de acuerdo en ningún momento de las consideraciones o deliberaciones, lo puede hacer perfectamente en aras de respetar el derecho a que quede constancia de lo que pudo entrar en contradicción con la redacción del documento. Es mi propuesta que pongo en la mesa. Si el asambleísta salva el voto, no aparecerá obviamente como asambleísta presente en las deliberaciones y aprobaciones. Eso creo que queda claro que su manifestación es decir que no quiere aparecer en la producción del instrumento. Entonces creo que sería el efecto directo de salvar el voto.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Licenciado Francisco Acevedo, vamos a verificar el quórum por favor.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: 33.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: 33 agremiados es el quórum. Ahora vamos a proceder con la señal de costumbre a la aprobación del Reglamento Interno y de Debates, los que estén de acuerdo con la aprobación hacerlo con la señal de costumbre

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: 29 votos a favor.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Con 29 votos a favor queda aprobado el reglamento interno y de debates del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua. En consecuencia, este reglamento interno y de debates ya se encuentra vigente, y será aplicado a partir de la próxima asamblea que se realice en el Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua. Ya concluido este punto. Seguimos con el punto número seis.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA ENERO DE 2026
LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA
Viernes, 30 de enero de 2026. Hora: 02:00 pm

SEXTO PUNTO: INFORME SOBRE EL CENTRO SOCIAL.

Le doy la palabra a la licenciada Vigmary Rivas.

Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. N° 32.702: Bien, sobre la información que tenemos que suministrar acerca del centro social, la comisión conformada aprobada en la asamblea del mes de Julio del año 2025, que se iba a encargar de buscar opciones, estrategias para la activación del centro social del Contador Público, más allá de lo que venimos haciendo, que ciertamente estamos manteniendo los elementos de iluminación, vigilancia, de desmalezamiento, pero hay que buscar opciones para activar nuestro centro social en medio del panorama que se presenta para el año 2026. Esa comisión está conformada por el licenciado Basilo Iglesias, Omar Peraza, José Gregorio Díaz, Lisbeika González, Richard Muñoz, el licenciado José Cabrera y mi persona Vigmary Rivas. A principios del mes de agosto nos apersonamos la comisión completa a los espacios del centro social y nos distribuimos responsabilidades, responsabilidades en función de aportes, también, contribuciones que van a hacer alguno de los colegas y relacionados, que conlleven a iniciar la activación al menos en una primera etapa de las canchas de bolas criollas. En ese sentido se delegó a la licenciada Lisbeika Gonzalez y a la licenciada Vigmary Rivas, la adecuación del terreno para efectos de que el licenciado Marcos Delgado haga entonces la dotación de una máquina retroexcavadora para efectos del proyecto que tiene, y que presentó en la asamblea que corresponde a la siembra del limoncillo que nos puede ayudar para establecer una delimitación de los linderos de la extensión del terreno del centro social, ya que todos sabemos que si lanzamos pared es costosísimo en tiempos como estos, entonces eso fue una opción que surgió en medio de una de las asambleas. Él se acercó ese día allá y vamos a darle entonces prosecución a eso, continuidad a partir del mes febrero sería lo ideal, se va a hacer una limpieza de una extensión importante del terreno que hoy en día la maleza más bien impide que haya la visión hacia lo interno del centro social. Por lo tanto, hay que tener los elementos de iluminación y desmalezamiento, porque como lo vamos a limpiar lo más que sea posible, pues entonces van a estar más expuestos los vigilantes y hay que prácticamente darle con todo a lo que es la siembra de los limoncillos para poder entonces a iniciar el trabajo como tal. También se comprometieron del área deportiva el licenciado Richard Muñoz y el licenciado José Gregorio Díaz, que van a activar al equipo de bolas criollas. El Licenciado Obel Mejias, va a donar unos puntales, de manera que nos permitan reconstruir las canchas de bolas criollas, aunque podemos hacer unas mejores canchas de concreto, ese plan está ahí. próximamente cuando no los permita la disponibilidad presupuestaria y financiera. Me gustaría que el Licenciado Basilio pudiera complementar la información. Y bueno ojalá que en este año 2026 logremos materializar ese proyecto.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA ENERO DE 2026
LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA
Viernes, 30 de enero de 2026. Hora: 02:00 pm

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias Licenciada Vigmery Rivas. Tiene el derecho de palabra el Licenciado Basilio Iglesias.

Lcdo. Basilio Iglesias C.P.C. N° 37.930: Ya hemos informado sobre la intención de reactivar el centro social. Nos reunimos el 6 de agosto, como ya lo mencionaron, dentro de algunas cosas estaba el tema de las luminarias, ese día estaba presente el supervisor de vigilancia y nos pedía que si nosotros íbamos a empezar a hacer los trabajos debíamos mejorar la iluminación para que los vigilantes tuvieran vista hacia la parte de atrás de la pared, pero más allá de cualquier otra cosa vamos a ver hacia adelante y vamos a retomar el trabajo del centro social que me imagino que cuando hicieron la presentación del presupuesto, que hablaron de instalación, más allá de de la sede de la Bolívar, ¿sabes que cada quien tiene su corazón en cada lado? me disculpan que se los diga así, de la misma forma hay gente que tiene corazón allá en en el Pacífico, a mí particularmente no me gusta esa sede, me parece horrorosa empezando por el ascensor y lo he manifestado en varias oportunidades que está bueno para alquilarlo para una película de terror. Entonces tenemos el que sigue siendo el activo fijo más valioso que tiene nuestro Colegio y el centro social, ese es el activo fijo que nosotros tenemos de mayor valor, en algún momento lo vamos a desarrollar de eso no tengan dudas, para que estemos en auto, para que sepamos cómo está el tema de la siembra del limoncillo, el licenciado Marco Delgado en su momento informó que debíamos hacerlo en los meses en los cuales comenzaran las lluvias, para que no tuviéramos que estar sujetos a una inversión de riego o una inversión de jardinero para que tuviera el mantenimiento de los limoncillos, estamos en contacto con el licenciado Marco Delgado para que empiece a hacer los semilleros, eso tarda un tiempo, ya nosotros sabemos que en abril empiezan las épocas de lluvia, sería una gran fecha para empezar a colocar lo que es el elemento del lindero y entre otras cosas que se habló dentro de esa reunión, si bien es cierto que se llevaron todos los techos, también es cierto que hay espacios que se había pensado que con una lona podría servirnos de resguardo si empezamos a hacer actividades en el centro social. Considero que tenemos que ir y regresar al centro social, ha sido un esfuerzo colectivo durante años, hay gente que no solamente de la gestión actual de la Junta Directiva que se abocaron en el centro social, -que les pasó algo demasiado desagradable en su momento en el centro social-, sino que también tenemos una larga lista, una larga data, Omar está dentro de esa data de recuperación del centro social, el licenciado Sevilla también, Maritza en su oportunidad también estuvo, el licenciado Román también, yo mismo, -ya que cada vez que agarramos el micrófono aprovechamos la oportunidad para tirarnos flores- entonces yo mismo cuando fui presidente de la fundación deportiva tuvimos muchas actividades en el centro social, montamos ligas y todo y estamos orientados, queremos eso. ¿Por qué? Porque no es lo mismo estar en su casa. Osea, tuvo chévere la semana



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA ENERO DE 2026
LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA
Viernes, 30 de enero de 2026. Hora: 02:00 pm

aniversaria, lo hicimos aquí en CEPROARAGUA, ¿verdad? Nos trataron muy bien, pero no es lo mismo que estar en la casa de uno, no es igual, hay cosas que nosotros por situación país hemos dejado de hacer, no perdido, hemos dejado de hacer, tenemos que volver a hacer como la fiesta criolla en el centro social y tenemos cosas que de repente, a lo mejor, no lo hemos visto, hay una losa que se hizo para una cancha de usos múltiples, pero más allá de la losa para la cancha de uso múltiple nosotros tenemos un piso completo que estamos hablando de más de 120 m² aproximadamente, que nos permite, que si tenemos una actividad con toldos, sillas y mesas como se hacían las fiestas criollas que había que conseguir tablonces para poder estar dentro, ya no tenemos necesidad de eso porque tenemos un espacio. ¿Cuáles fueron las cosas que nosotros vimos que tenemos que atacar? los baños, pero todo viene concatenamos, si no aseguramos el lindero, hacer inversión en el Centro Social exponiendo a que se vayan a llevar las cosas, por mucho que tenga vigilancia no tiene sentido. Eso ya fue discutido y hablado aquí en la asamblea, pero tengan la seguridad que si tenemos la intención, invitamos a todos el que se quiera incorporar al desarrollo del centro social que se incorpore, porque esto no es una cuestión cerrada, es nada más un elemento de coordinación, y sumarnos, porque la primera que lo hace es Vigmary, porque nosotros estamos aquí en apoyo, pero hay cosas importantes que a veces no la vemos. La conformación de la comisión, los miembros que estamos en la comisión, eso es un acercamiento, ahorita recientemente nosotros que ya hemos logrado finalizar el reglamento de debate y si bien es cierto que fue largo, fue tedioso, o cualquier otra cosa, no vemos lo importante, no lo vemos que el reglamento nació de una discusión sana sobre la base de un voto de mayoría, más allá de cualquier cosa, con la intencionalidad de mejorar nuestro colegio, mejorar nuestro gremio y eso va a ser igual en el centro social, para allá estamos orientados al centro social, así que estaremos informando las conversaciones con el licenciado Marco Delgado con relación a lo de los linderos y bueno, podemos ver si proyectamos una actividad, no necesariamente tiene que ser bolas criollas, bastante me costó sacarlos de allá del centro social, cuando estaba activo, les dejaba la llave y me iba, me iba el sábado y regresar el domingo y todavía algunos estaban ahí. Entonces, bueno, vamos hacia eso.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias Licenciado Basilio. Listo entonces el punto 6, vamos con el siguiente punto.

SÉPTIMO PUNTO: DEFENSA GREMIAL

Le concedo el derecho de palabra al Licenciado Francisco Acevedo.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA ENERO DE 2026
LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA
Viernes, 30 de enero de 2026. Hora: 02:00 pm

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: Dentro de las gestiones de defensa gremial que hemos venido haciendo, se encuentra la charla de inducción que hemos dado a los nuevos agremiados, en esa charla de inducción se habla de muchos aspectos, desde la validación de sus actuaciones profesionales como el uso de la hoja de seguridad, el cobro de los honorarios mínimos. Ahí, por supuesto, también hablamos del código de ética, el cuál regula nuestra conducta y dónde define donde pudiéramos estar infringiendo la normativa. También concedemos asesoría permanente a los agremiados que nos contactan, para que los apoyemos sobre cualquier duda en particular, sobre el uso de alguna norma. Asimismo, los invitamos a realizar la validación de nuestras actuaciones profesionales, porque recuerden que la validación de las actuaciones profesionales es lo que nos blinda a nosotros ante cualquier tipo de inconveniente o incongruencia que pueda tener la actuación profesional que nosotros emitimos y la que recibe la institución. Y por supuesto que los invitamos a evaluar el cobro de los honorarios mínimos porque se ve mucho que está devaluada la profesión porque muchos colegas cobran las actuaciones, las contabilidades y cualquier actuación que se realice de forma muy económica, entonces, por supuesto, cuando otro colega le cotiza la actuación profesional, dice que ese colega le está cobrando un dineral, le está sobrevalorando el precio y que ese colega es un usurero, por no decir otra palabra, y eso realmente sucede por nosotros mismos. Realmente el gremio debe ser más unido en cuanto al cobro de los honorarios profesionales, porque eso nosotros lo podemos ver en los médicos, cuando nosotros vamos a unas consultas, uno no ve unas consultas que este médico te cobra \$5 y entonces el otro te cobra \$100, mayormente tienen unas tarifas establecidas, ellos valoran la profesión y entonces eso por supuesto que depende de cada uno de nosotros, pero no es uno solo, porque un solo agremiado no puede lograr el cambio general, tenemos que integrarnos todos para que realmente el efecto pueda causar lo que realmente queremos, que es el decoro de la profesión y que, por supuesto, nuestro trabajo tenga valor.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias, Licenciado Francisco Acevedo. **Doy la palabra al Licenciado Omar Peraza.**

Lcdo. Omar Peraza C.P.C. N° 1.149: Siempre participo en defensa gremial porque normalmente escucho, es que estamos adelantando a los jóvenes, ¿no?. Yo siempre estoy diciendo aquí que hay publicidad que está prohibida por los Contadores Públicos, pero lo mencioné aquí hace unos meses atrás, ahorita salió una publicidad que dice: hacemos todo el trabajo incluyendo la carta de comisario, el inventario de la Constitución y uno se queda asombrado con eso. Quiere decir que esta persona es un comisario de 200 empresas, sin embargo, quiero preguntar sobre todo de acuerdo a los avisos que ya salió que se va a



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA ENERO DE 2026
LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA
Viernes, 30 de enero de 2026. Hora: 02:00 pm

reformular del Código de Comercio, el cual es de 1955, ¿qué propuesta tiene el colegio de Aragua para un directorio, una asamblea? ¿Qué van a hacer? ¿Qué van a decir? para aportar en esa función, sobre todo de la actuación del comisario que aquí en Aragua y lo voy a expresar, no voy a dar nombre, pero esto es un relajamiento lo que hay con la actuación de comisario para que una sola persona de lógica, a lo mejor la gente se cansa de denunciar y nunca pasa nada. ¿Cómo es posible? Hay jurisprudencia que cuando una persona es comisario, el que lo va a sustituir tiene que ponerse en comunicación con la persona. Y eso no es así que cuando uno viene a ver pum lo “esta parte de la intervención del CPC no se entiende en la grabación” y eso no es así, ¿qué pasó si tienes la designación de comisario. Ese colega ese licenciado de administración tiene que respetar el documento donde él aceptó el cargo por ese periodo.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias Licenciado Omar Peraza. Le doy la palabra al licenciado Tomasini Ronald.

Lcdo. Ronald Tomasini C.P.C. N° 174.242: Buenas tardes. Me aboco al sentido de los registros mercantiles ¿Qué va a hacer el Colegio de Contadores o qué puede hacer el Colegio de Contadores con aquellos gestores que vulneran el derecho de nosotros a hacer nuestros informes visados, el comisario visado? Porque en los registros mercantiles es un desastre los informes de comisario se presentan en hojas blancas, sin sellos, sin firma húmeda, sellos electrónicos, los balances apertura, la aprobación de estados financieros en hojas blancas, el CPC impreso, no hay sello húmedo, no hay firma, o sea, ¿qué vamos a hacer nosotros con esa persona o qué va a hacer el Colegio con el Saren? Porque es una obligación del Colegio defendernos a nosotros los Contadores ante este hecho.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias Licenciado Ronald. Tiene la palabra la Licenciada Vignary Rivas.

Lcda. Vignary Rivas C.P.C. N° 32.702: Ronald, saludos, feliz 2026 para ti. Gracias porque cada vez que vemos un nuevo rostro aquí que participa, eso nos motiva, porque realmente los aportes de la gente que se está incorporando también nutren al gremio. Lo que tú acabas de decir ha sido una preocupación que hemos manifestado nosotros recurrentemente en todos los Directorios Nacionales Ampliados, es decir, en los Directorios Nacionales Ampliados se conforman mesas de trabajo, las mesas de trabajo dependiendo del área de competencia desarrollan una temática y una agenda, y ha sido agenda de la mesa de defensa gremial, de la mesa de presidentes, de la mesa de secretarios de finanzas, de la mesa de tribunal disciplinario, de la mesa de los fiscales esta temática con las malas



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA ENERO DE 2026
LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA
Viernes, 30 de enero de 2026. Hora: 02:00 pm

gestiones que se están haciendo en relación a las actuaciones con los registros mercantiles, no solamente con los registros mercantiles, sino también con la banca. En definitiva, ciertamente yo puedo hacer un acercamiento con un registrador mercantil que esté en un momento en el cargo, que era una práctica que se hacía, creo que eso es lo que quieren decir, que esa era una práctica, llevar a almorzar al registrador, no sé, puede ser, ese contacto con un funcionario que no sabemos cuánto tiempo va a durar allí, eso es algo coyuntural, no estructural, la solución realmente y lo hemos manifestado en las distintas mesas de trabajo y por eso hago alusión a los Directores Nacionales Ampliados, es un trabajo mancomunado porque lo manifiesta Aragua, lo manifiesta Carabobo, lo manifiesta Lara, lo manifiesta Anzoátegui, está ocurriendo en todos los colegios federados del país. Entonces tiene que haber un trabajo mancomunado desde la Federación, el Directorio de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, quienes son los que tienen la competencia para establecer la línea nacional con Saren, con Sudeban, porque nosotros podemos hablar con gerentes de banco, porque el banesco tiene distintos gerentes en distintas oficinas y eso no implica que va a bajar como una línea nacional, porque va a ser el contacto solo con un gerente determinado. Entonces, yo creo que aquí, y lo hemos dicho en varias oportunidades, el llamado es a que entre todos invitemos a la federación, por ejemplo, a que tenemos que encontrarnos nuevamente en un Directorio Nacional Ampliado, el gremio no se puede motorizar solamente porque los deportistas quieren hacer los juegos nacionales, el gremio tiene que reunirse para tratar todos los asuntos pendientes que tienen las mesas de trabajo. Entonces, esta es una asamblea que está grabada, y un acta que va a quedar, es un exhorto que aprovechamos de hacer porque no es un trabajo solamente del Colegio Federado independiente, tenemos autonomía ciertamente, pero yo, por ejemplo, está presente aquí el el secretario del tribunal disciplinario nacional, aquí nosotros tenemos que buscar que nos sintamos acompañados de un Directorio de la Federación, sé que no son momentos fáciles para tocar ciertas puertas, pero hay que hacerlo porque es un contacto que tenemos que hacer para que la línea sea nacional. entonces, tengan toda la certeza., yo creo que en otras asambleas, lo he dicho, tenemos asuntos pendientes, que se deben abordar en un Directorio Nacional Ampliado y uno de esos asuntos nuevamente vuelve a ser el respeto a las buenas prácticas profesionales y el respeto al decoro de nuestra profesión, ese punto va, entonces cuando se nos anuncie en algún momento que hay un Directorio Nacional Ampliado, el tema va a ir, entre tanto lo haremos nosotros con los contactos que se puedan hacer.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias Licenciada, tiene la palabra el Licenciado Rubén Sevilla.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA ENERO DE 2026
LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA
Viernes, 30 de enero de 2026. Hora: 02:00 pm

Lcdo. Rubén Sevilla C.P.C. N° 4.672: Voy aprovechar aquí esta oportunidad de defensa gremial para de acuerdo con mis derechos constitucionales y gremiales que me acondiciona como miembro de este gremio en Aragua y a nivel nacional y que estamos en defensa gremial, quiero darle las gracias a muchos colegas que fueron allá al Tribunal Disciplinario Nacional en Caracas a injuriarme y decir cosas impropias de la actuaciones gremiales que realizamos aquí en este colegio, yo particularmente siempre he respetado dentro de mi gremio a mis colegas y como un defensor de la defensa gremial hoy me siento, vamos a decirlo decepcionado, porque Aragua ha sido uno de los gremios dentro de la federación, quien más ha luchado por nuestra defensa gremial, si el artículo 8, 9 de nuestros estatutos refieren nuestros derechos que tenemos los Contadores Públicos para defendernos y defender al gremio, no solamente para defendernos nosotros, sino para defender al gremio, porque esto nos ha costado sangre, sudor y lágrimas durante estos 52 años, en lucha, por eso a mí no me importa lo que muchos colegas, unos cuantos colegas fueron a decir mentiras allá en ese directorio, a ese Tribunal Disciplinario Nacional, más sin embargo, aquí estoy, presente y seguiré presente porque a los colegas se le respeta, a los colegas, podemos tener la diferencia que sea, pero decir mentiras o acusar a otro colega sin base, porque veremos los planteamientos y veremos también las acciones, porque si estos estatutos, la Ley que nos costó tanto dolor aprobarla y tanto sacrificio que tuvimos que dar ceder, vamos a decirlo así, para que se aprobara, nadie tiene derecho, por eso yo invito a las personas que piensan postularse para cargos dentro de la Junta Directiva, que sepan lo que van a hacer, que sepan en qué se van a meter para que no vayan más tarde a poner nuestro colegio por el suelo prácticamente. Por eso debemos tener claro que las personas que van a dirigir nuestro gremio en Aragua, o en cualquier parte, sepan, conozcan primero la ley, conozcan el reglamento y conozcan los estatutos para no estar después por ahí tratando de escudarse y decir cosas que no son, aún que está por veces lo otro, que el dinero que nosotros aportamos es para el gremio, no para otra cosa, y veremos, una cosa es demandar por violaciones que hacen los miembros de la Junta Directiva y no lo que se hace contra el colegio, son dos cosas diferentes. Por eso hoy he venido a llamar la atención a los colegas para que estemos claros cuál es nuestra oposición y cuál es el camino que debemos llevar para que nuestro gremio salga adelante de la “esta parte de la intervención del CPC no se entiende en la grabación” que tenemos. Muchas gracias. Por otro lado que me faltó decir, hay un acta por ahí del mes de febrero del año, de enero del año, hace un año, donde está una posición señalada, en un acta que yo lo que hice fue pegar gritos en una asamblea de enero del 2025, quiero decirle a los miembros de la Junta Directiva y al Director de Debates que la asamblea se abre cuando el ha sido nombrado, cuando la presidenta lo nombra como Director de Debates, ahí comienza la asamblea y si como dice el acta que ellos presentaron, que yo lo que hice fue pegar gritos, pero no dijeron mi actuación, ¿por qué yo pegaba gritos?



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA ENERO DE 2026
LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA
Viernes, 30 de enero de 2026. Hora: 02:00 pm

Que lo dije claramente de acuerdo a los estatutos, de acuerdo a la ley y de acuerdo al reglamento de la ley. Gracias.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Le doy la palabra a la Licenciada Merly Castillo.

Lcdo. Merly Castillo C.P.C. N° 26.897: Buenas tardes, Efectivamente, lo que decía el licenciado Sevilla, en Aragua hemos sido pioneros toda la vida, hemos sido ejemplo a nivel nacional, entonces uno está actuando en el libre ejercicio, uno tiene que hacer actas, agarren la Junta Directiva, soliciten reuniones, pero esto qué está pasando, claro, es la misma situación que estamos viviendo en el país, es inaceptable, nos están catalogando a los Contadores Públicos cuando vamos a llevar un acta constitutiva, cuando vamos a hacer un inventario de apertura, cuando vamos a actuar como comisario, nuestras actuaciones profesionales hay que sentar precedentes y Aragua ha sido durante muchos años a nivel nacional en los diferentes Directorios las ideas partían de aquí y se llevaban allá, y eran ejemplos y eso tiene que continuar. Eso es todo. Gracias.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias Licenciada Merly. Les recuerdo que estamos en el punto de defensa gremial, y no lo digo por la Licenciada Merly, sino para todos, por favor no desviarnos del tema, sino que se habla de defensa gremial. Tiene el derecho de palabra la Licenciada Maritza Girón.

Lcda. Maritza Giron C.P.C. N° 8.488: Buenas tardes, realmente cuando a mí me dicen Tribunal Disciplinario Federativo, me suena a directiva, fue lo único que entendí de lo que planteó Ruben, no sé por dónde viene, pero me suena a directiva, entonces, yo creo que o no debiste hacerlo bien o debiste explicarlo más, porque no entendí nada. No sé si los colegas aquí entendieron lo que estaba explicando. Claro, a lo mejor los que están con Rubén lo saben, pero yo no entendí nada.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias Licenciada Maritza. Tiene el derecho de palabra la Licenciada Vigmary Rivas.

Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. N° 32.702: Miren colegas, de verdad que yo con todo el respeto que merecen los expresidentes y que aquí hay directivos nacionales inclusive, y gente que ha hecho gremio desde hace mucho tiempo. Yo lo he dicho en otras oportunidades, la defensa gremial no es para defensa de intereses particulares, ¿verdad Licenciada Maritza, que eso es lo que usted está manifestando? y eso lo sabe el licenciado Rubén Sevilla como



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA ENERO DE 2026
LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA
Viernes, 30 de enero de 2026. Hora: 02:00 pm

abogado. La defensa gremial es el conjunto de acciones, estrategias y mecanismos utilizados por las asociaciones, colegios profesionales, sindicatos para proteger los intereses comunes. Eso es ser gremialista, velar por la defensa de intereses comunes. Lo que aquí planteó el licenciado Tomasini es de interés común para un gremio, es colectivo, por eso lo recibimos y dimos una respuesta. Es un tema que nosotros recurrentemente abordamos en las mesas de Directorios Nacionales Ampliados, lástima que no han habido Directorios Nacionales Ampliados desde Aragua en noviembre 2024, para que se sientan orgullosos los que se paran a exponer que no se sienten orgullosos de este gremio profesional Aragüeño, entonces, eso es defensa gremial, señores. Me disculpa, Director de Debate, pero es que tengo que hacer la acotación porque lo que están es ventilando asuntos de interés individual que se plantean en otro escenario, no en el punto de defensa gremial. Entonces, por favor, le pido que ponga orden a la situación. Gracias.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias Licenciada Vigmery Rivas por la aclaratoria. Por supuesto que es necesaria y así se debe tomar en cuenta. Por eso mi intervención hace rato cuando les comenté que no debemos desenfocar lo que es el punto, que es defensa gremial. Le doy la palabra al Licenciado Rubén Sevilla para un punto previo.

Lcdo. Rubén Sevilla C.P.C. N° 4.672: Bueno, yo entiendo que la defensa gremial abarca todo lo que nos concierne a la actuación tanto de los Contadores Públicos que estamos en actuaciones, sea empresa o independiente y tanto para la Junta Directiva que son parte del gremio. Por eso quería únicamente responder quien entendió, entendió. Gracias.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Tiene el derecho de palabra el Licenciado Felix Betancourt.

Lcdo. Félix Betancourt C.P.C. N° 11.358: Bueno, mi actuación en este punto tiene más que todo que ver con respecto al derecho al voto que tenemos los assembleístas cuando se está discutiendo un punto, ¿no?, dónde es necesario que el Contador, el colega esté solvente hasta el mes inmediato anterior, cuando hubo la discusión del Instrumento Interno y de Debates, yo hice una observación con respecto a ese punto siete que tenía relación o ese artículo 7, mejor dicho, que tenía relación con el artículo número 34, donde yo hacía hincapié, en cuanto a de qué manera se podía revisar la solvencia, porque muchos colegas no vienen acá a las asambleas precisamente porque están insolventes, no han cancelado y algunos tienen deudas astronómicas, entonces, me dijeron que eso se chequeaba a través de la página del colegio y se verificaba la exactitud de las personas que estaban solventes,



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA ENERO DE 2026
LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA
Viernes, 30 de enero de 2026. Hora: 02:00 pm

es más, eso no es así, no todas las personas a las cuales se le coloca el brazalete están solventes. Entonces, eso es una situación grave.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias Licenciado. Se concede el derecho de palabra al Licenciado José Pestana. Y posteriormente la Licenciada Lila Castillo.

Lcdo. José Pestana C.P.C. N° 26.969: Voy a leer mi voto salvado previamente “esta parte de la intervención del CPC no se entiende en la grabación” en la convocatoria. “esta parte de la intervención del CPC no se entiende en la grabación” Porque tiene que ver con la defensa gremial. En las convocatorias normalmente se lee el artículo 26 donde se dice que los asambleístas para poder ejercer su derecho al voto deberán estar solventes hasta el mes inmediatamente anterior de cumplimiento con el artículo 26 de los estatutos. Hay un instrumento público a través del cual se puede validar la solvencia de la persona. Aquí está José Pestana solvente hasta el mes de diciembre, solvente hasta el mes de septiembre, solvente hasta el mes de septiembre, solvente hasta el mes de septiembre, estas tres personas que le estoy enseñando al Licenciado Lenin deben a partir del mes de octubre 2025, llama más mi atención que estas tres personas votaron en la asamblea de noviembre estando insolventes y le han puesto el brazalete. Mi voto salvado es con respecto a la aprobación del acta de asamblea ordinaria del 27 y los otros puntos de asamblea de fecha 30 de enero por tener miembros de esta asamblea que han ejercido su voto estando insolventes contrariando lo establecido en el artículo 26 de los estatutos del CCPEA los cuales “esta parte de la intervención del CPC no se entiende en la grabación” solicito la verificación de esta situación por fiscalía, contraloría y tribunal disciplinario. Ya les voy a enseñar las personas para que usted tome las acciones y es una herramienta de la federación, no es una app que creó José Pestana u otra persona, inclusive yo pagué y me probé primero antes de pagar y después pagué y enseguida verifiqué el instrumento y me hizo el pago inmediatamente.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Licenciado Pestana, pero ¿ese voto salvado que usted esté leyendo es para que? No nos encontramos en ningún proceso de votación en este momento.

Lcdo. José Pestana C.P.C. N° 26.969: Estoy pasando mi voto salvado por todos los puntos.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Licenciado Pestana, pero a estas alturas no aplica, porque los puntos anteriores fueron suficientemente debatidos, ya



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA ENERO DE 2026
LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA
Viernes, 30 de enero de 2026. Hora: 02:00 pm

fueron sometidos a votación y cada punto ya fue cerrado. Ahorita estamos en el punto de Defensa Gremial, y no se ha realizado proceso de votación en este punto. En tal sentido no procede la recepción del voto salvado que acaba de leer. Solo está pendiente la recepción del voto salvado anunciado por el Licenciado Felix Betancourt relacionado a la votación del Acta de Asamblea. Se concede el derecho de palabra al Licenciado Felix Betancourt, quien hará lectura de su voto salvado.

Lcdo. Félix Betancourt C.P.C. N° 11.358: Votos salvado con respecto a la aprobación del acta de asamblea ordinaria del mes de noviembre de 2025, celebrada el 28 de noviembre de 2025, por cuanto ejercieron el derecho de voto algunos Contadores que estaban insolventes, contravinendo lo establecido en el artículo 26 de los estatutos del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Recibido el voto salvado del licenciado Félix Betancourt, Le doy la palabra a la Licenciada Lisbeika González.

Lcda. Lisbeika González C.P.C. N° 101.900: De verdad que veo con preocupación, honestamente. ¿Y dónde está el ciudadano fiscal? ¿se retiró?, pero aquí está la secretaria del Tribunal Disciplinario Regional y tenemos al secretario del Tribunal Disciplinario Nacional, esta situación se viene presentando y de verdad quiero aclararlo porque me preocupa, la herramienta de la que habla el licenciado José Pestana, esa herramienta es un bot de la plataforma de la federación que el licenciado, y me permito nombrarlo, porque lamentablemente no lo quería hacer, pero hay que hacerlo el licenciado Carlos Castillo, Coordinador de la plataforma de la Federación Virtual de la Federación de Colegio de Contadores Públicos de Venezuela, aclaró suficientemente al licenciado José Pestana y le explicó que eso es un Bot de prueba y que la persona que estaba autorizada para determinar o mejor dicho no la persona, sino la secretaría que estaba autorizada para generar ese tipo de información es la Secretaría de Finanzas, a mí me preocupa mucho que siga sucediendo ciudadano fiscal, que en las asambleas siempre se pretenda malponer, desacreditar y exponer al escarnio público a colegas cuando el código de ética dice claramente que eso no se puede hacer. Entonces, para uno decir algo, usted tiene que tener una certificación del órgano encargado de manejar la plataforma que es la única persona aparte de la Junta Directiva que puede validar esa información, entonces, me parece un abuso, una falta de respeto, igual yo voy a revisar lo que usted está comentando, por supuesto que lo vamos a hacer, y a pesar de esto, se siga pretendiendo, de la forma como algunas personas han querido malponer a esta Junta Directiva, nosotros siempre hemos tomado en consideración todas sus recomendaciones y observaciones. De verdad no quería hacer el comentario de lo



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA ENERO DE 2026
LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA
Viernes, 30 de enero de 2026. Hora: 02:00 pm

que sucedió, esto viene sucediendo desde la asamblea de octubre más o menos que me notificó el coordinador de la plataforma nacional y me dice que estaba pasando una situación delicada, porque resulta que hay colegas adscritos al colegio de Contadores Públicos del estado Aragua que parecen tener la intención de perjudicar a los integrantes y la gestión de la Junta Directiva y están utilizando el bot de prueba, que de hecho creo que estaba deshabilitado, y si no está deshabilitado el Licenciado Carlos Castillo se lo aclaró. Me parece un abuso que pretenda el colega hacer uso de una herramienta que la federación tiene para unos propósitos determinados, utilizarla en una asamblea para exponer a los contadores públicos para desacreditar y pretenda en este momento exponer a algunos colegas que dicen no solventes y pretender decir que están en contra de lo debatido, por esa razón, por qué no lo hicieron en su momento, lo hubiésemos mostrado en la pantalla. Eso hay que dejarlo claro. Osea, eso me parece de verdad delicado fiscal, tribunal disciplinario, osea, ¿hasta cuándo nosotros vamos a estar aquí expuestos a que cualquier persona venga y nos falte el respeto de cualquier manera, nos difame, exponga cosas que no son? ¿Para que existe un código de ética?, nosotros siempre hemos sido respetuosos, a pesar de todo lo que ha pasado, nosotros seguimos siendo respetuosos.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias Licenciada Lisbeika. Le doy de palabra a la licenciada Vigmery Rivas.

Lcda. Vigmery Rivas C.P.C. N° 32.702: Yo quiero sumarme a lo manifestado por la licenciada Lisbeika González. Realmente una asamblea es para abordar temas para el interés del colectivo, si hay una situación que de manera individual, porque quiero ponerlos en contexto porque esa serie de amenazas que tiene el licenciado, es decir, , ya creo que es suficiente, el licenciado Rubén Sevilla en compañía del licenciado Pestana, del licenciado Félix Betancourt, de la licenciada Lila Castillo, y la Licenciada Belkys Gutiérrez, esa es una información sumaria, pero como aquí quieren a cada momento amenazar y ventilar soterradamente información de un proceso que es sumario y del cual, con base al debido proceso hay que esperar la decisión del Tribunal Disciplinario Nacional , ellos interpusieron una denuncia ante el Tribunal Disciplinario Nacional contra esta Junta Directiva, eso es todo, aquí hay un trasfondo político; entonces, ya está bueno que se paren acá aprovechando una tribuna y como nosotros no queremos responder y como nosotros no queremos ventilar nada al respecto, porque es de suponer que en el derecho, todo el proceso es información de reserva para el Tribunal Disciplinario Nacional, porque usted viene a descalificar en este espacio a los testigos promovidos y evacuados, esa evaluación no le corresponde a usted por no tener la cualidad, eso es parte del derecho a la defensa que nos asiste, en virtud de la denuncia intentada. Por cierto, pasando a otro punto que se ha generado de las últimas



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA ENERO DE 2026
LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA
Viernes, 30 de enero de 2026. Hora: 02:00 pm

intervenciones, porque está el Tribunal Disciplinario Regional, señor fiscal aprovechando su presencia acá, vamos a ponerle respeto a las asambleas del Colegio Federado de Aragua porque aquí no está el Colegio por el piso, sino por los que están dejando muy mala imagen hacia otros colegas de cómo se debe accionar en el gremio y cómo se deben abordar los temas de interés general en una asamblea. Aquí se somete al escarnio público cuando una persona que no hace el debido proceso y el proceso es, hay un reglamento de procedimientos para interponer las denuncias ante un Contador Público colegiado, ¿cierto, licenciados? Sí, ¿verdad? ese procedimiento no ha dejado de estar en vigencia, no ha sido derogado, entonces, ese es el debido proceso es en aras de mantener el orden, la armonía de un gremio y no someter al escarnio público a Contadores Públicos Colegiados de Aragua, sin tener pruebas suficientes y de mérito. Ese procedimiento establece que usted tiene que hacer una denuncia formal ante el tribunal disciplinario, no venir aquí a aprovechar la tribuna política de una asamblea para hacer conocer que está en contra de la Junta Directiva, pero no lo termino de decir, eso es todo lo que está sucediendo señores asambleístas. Las voces más fuertes de la asamblea son las de los contadores públicos de Aragua que interpusieron la denuncia al Tribunal Disciplinario, entonces, esperen la decisión, los demás Contadores Públicos de Aragua vienen a ver cómo se engrandece el gremio, cómo se consolida el gremio, cómo proyectamos un gremio y tenemos fuerza a nivel regional para que respeten la profesión y respeten al gremio. Ustedes como expresidentes, inclusive con sus comportamientos y acciones, desdicen lo que es fortalecer el gremio, porque venir a establecer aquí una postura individual anunciando algo así como “que ellos saben”, ¿hasta cuándo licenciado? Vamos a respetar a los asambleístas que vienen de verdad a ser informados sobre lo que hemos hecho y lo que estamos por hacer, porque les digo, vamos a seguir haciendo Licenciado, vamos a seguir construyendo, entonces esperen la decisión del Tribunal Disciplinario y no se siga exponiendo a que nosotros entonces tengamos que hacer lo que tenemos que hacer, reservándonos las acciones del caso. Entonces, no sigan calumniando, no sigan difamando, no sigan mal informando, porque de verdad ya todo tiene un límite, y usted es abogado, en consecuencia conoce del derecho.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias Licenciada Vigmary. También considero necesario mencionar esto al respecto, hace rato quisimos evitar esta situación y es lamentable que la Licenciada Vigmary Rivas haya tenido que informar esa situación. Hace rato lo dijimos, este punto es defensa gremial, primera vez que este punto se ha extendido tanto y se trata de defensa gremial, defensa en común, cómo defendemos nuestro gremio. Le pido entonces a la Licenciada Lila Castillo que si su intervención va a enfocarse al respecto del punto, se acerque.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA ENERO DE 2026
LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA
Viernes, 30 de enero de 2026. Hora: 02:00 pm

Lcdo. Lila Castillo C.P.C. N° 14.863: Buenas tardes. Respondiendo a lo que dice la licenciada Vigmary, vamos a esperar los resultados, vamos a respetar, no quiero extenderme más en ese punto porque de verdad es mejor. Si fueron hasta el tribunal o fuimos al tribunal disciplinario, fue por algo, y para eso está ese órgano. Ahora me llama mucho la atención saber porque no lo sé ¿quiénes son los deudores?, porque aquí no dejan entrar ni votar ni opinar a quienes deben. Otra cosa, estoy apoyando a la licenciada Merly Castillo porque recuerdo hace mucho tiempo, antes no necesitábamos de la federación y Maritza Giron debe de saberlo, íbamos a los registros y hablábamos con los registradores, íbamos a los bancos. No necesitábamos en la federación, era así, tanto es que yo tuve mi experiencia, no voy a decir nombre porque no voy a exponer personas, cuando hubo una “esta parte de la intervención del CPC no se entiende en la grabación” fuerte de profesionales, yo llamé a la federación y tú sabes que yo hablo con la gente de la federación, ¿Tú sabes no? Ah Licenciada Vigmary ¿Tú sabes, no?

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Licenciada, por favor concrete su intervención, no estamos en un diálogo.

Lcdo. Lila Castillo C.P.C. N° 14.863: En resumen no podemos esperar a la federación para hacer la actuación. Gracias.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Le concedo el derecho de palabra a la Licenciada Maritza Giron.

Lcda. Maritza Girón C.P.C. N° 8.488: Ahora sí entendí lo que tú expusiste aquí. Ahora sí entendí. Pero también quiero decir algo, yo aspiro y espero estar en la asamblea donde anuncien el veredicto que da el Tribunal Disciplinario Nacional ¿Por qué? Porque eso nos va a permitir a nosotros como asambleístas hacernos respetar aún más en ese momento ¿Por qué? Porque si la decisión Dios los cuide y los acompañe en contra, miren, yo soy la primera los mando al Tribunal Disciplinario Regional, los mando derecho a todos. ¿Por qué? Porque lo que se está hablando del Código de Ética, el Código de Ética aparentemente parece que eso ya se nos olvidó, se nos olvidó, se nos olvidó y queremos llegar aquí a ofender y a poner por el suelo a cualquier colega. Eso no debe ser. No debe ser. Yo he visto situaciones aquí muy feas y muy difíciles, igualmente que si es en fallo de la Directiva pues ya el Tribunal Disciplinario Nacional va a decidir, que es quien los sanciona. No sé porque los llevaron al tribunal disciplinario, pero ahora sé lo que estaba hablando Sevilla. Vamos a respetarnos todos.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA ENERO DE 2026
LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA
Viernes, 30 de enero de 2026. Hora: 02:00 pm

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Muchas gracias Licenciada Maritza. Tiene el derecho de palabra la Licenciada Lisbeika Gonzalez.

Lcda. Lisbeika González C.P.C. N° 101.900: Para engranar lo que es la defensa gremial y el punto que planteó el licenciado Ronald, licenciado puede tener la tranquilidad y la seguridad y consta en acta de los Directorios Nacionales Ampliados que su estado ha levantado la voz en función a lo que usted ha planteado en todos los DNA y lo seguiremos haciendo porque es una situación que nos está afectando a todos y es preocupante y tenemos que ver cómo la resolvemos. Solo quería aclararle, la licenciada Vigmery le dijo que que lo hemos llevado a casi todas las mesas, pero tengo que garantizarle que hasta en acta de informe del DNA y en la plenaria queda evidenciado que Aragua es uno de los estados que en todos los DNA que hemos podido participar somos pioneros en llevar propuestas, en elevar ese tipo de inquietudes de nuestros colegas, incluido también el tema del SENIAT, entonces era eso lo que quería aclarar, que esté tranquilo, que lo seguiremos haciendo.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias Licenciada Lisbeika González. Tiene el derecho de palabra el Licenciado Omar Peraza por sentirse aludido. Posteriormente tendrá el derecho de palabra el Licenciado José Ramón, y con ese derecho de palabra cierro el punto, porque considero está perdiendo el enfoque. En mi condición de Director de Debate no voy a permitir más peleas o discusiones individuales, o por sus intereses particulares. Voy a exigir que se vuelva el enfoque, que es defensa gremial y que defensa común. Tiene el derecho de palabra el Licenciado Omar Peraza.

Lcdo. Omar Peraza C.P.C. N° 1.149: Yo soy de las personas que asisto a todas las asambleas, yo soy de la persona que cuando tengo que hacer alguna carta escrita a la Junta Directiva se lo hago por escrito. Y licenciado Maritza Giron, yo me enteré porque el licenciado Sevilla utilizó un soporte que yo presenté aquí en esta asamblea sobre una burla hacia mi persona, yo fui burlado. A mí se me notificó el día viernes a la 1:38 minutos del día 13 de diciembre que tenía que estar en Valencia a las 8 de la mañana, habiendo yo pasado una carta con fecha 5 de diciembre. Yo soy una persona que merece ser respetada.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Le doy la palabra José Ramón García.

Lcdo. José Ramón García C.P.C. N° 158.422: Estoy sumamente preocupado. La defensa gremial nos hace falta a todos los Contadores Públicos de cualquier estado, porque yo pienso que debemos tener “esta parte de la intervención del CPC no se entiende en la



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA ENERO DE 2026
LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA
Viernes, 30 de enero de 2026. Hora: 02:00 pm

grabación” apoyo la intervención de Ronald Tomasini, el registro mercantil está lleno de pseudo actuaciones en servilletas que a veces uno tiene que adaptarse, porque tenemos que estar dentro un mercado, pero eso no da pie al que estamos haciendo “esta parte de la intervención del CPC no se entiende en la grabación”, a veces la misma estructura nos lleva ciertos espacios, pienso que hay una organización mundial que es la ONU, pero esa de adorna tanto para decir las cosas y los niños se siguen muriendo, los países siguen estando mal, o sea, tanto protocolo, yo estuve pendiente de una edición última y de verdad que hizo una presentación pésima, y hoy por hoy tenemos unos resultados y Venezuela nos duele a nosotros, creo que podemos ir a Registro Mercantil, tocar la puerta no es entrar, sabemos el tema país, pero la idea es no estar disminuido en las actuaciones. También tenemos el tema de que los médicos se ponen de acuerdo, nosotros no, hay certificaciones de ingresos o actuaciones para certificar los ingresos por 5 o 10 dólares, nosotros mismos nos estamos dañando. Con respecto a los expresidentes que están aquí con nosotros y la actual presidente, yo pienso que estamos atravesando líneas de las que no nos damos cuenta, sí es cierto que de repente hay estos procesos que lo manejan el tribunal disciplinario está bien, pero hay expresiones que debemos ser concisos porque nuestro tiempo es valioso, estamos aquí, yo de verdad he venido asistiendo sin faltar a las asambleas y traje en una oportunidad a mi esposa, mi hijo para acá que son Contadores Públicos, mis colegas, mis compañeros de trabajo, mi familia, falta que el perro se me gradúe de Contador Público también y se retiraron, porque es que somos nosotros, debemos ser más concisos, más eficientes, señores el punto es de Pum, tenemos un minuto, tenemos un Reglamento de debate que ya está aprobado gracias a Dios, lo hemos aprobado en el día de hoy, pero vamos a ser un poco más concisos. Yo pienso que el protocolo de lo que estamos haciendo debe ser eficiente, no quedarnos en el señalamiento porque si analizamos, nosotros somos familia, cuando vamos para allá, que no podido ir más, que lo están arreglando, el centro social es difícil tomarse lo que nos tengamos que tomar un juguito, una agua de azúcar, una cerveza y de repente pasa un ejemplo, Tomasini, yo estoy bravo con Tomasini, ya me cayó mal la cerveza no debe ser, sí, vamos a arreglar nuestros problemas acá. Eso es una de las cosas con respecto a los solventes, de verdad vamos a ser sinceros con nosotros mismos, tengo colegas, más de 15, que no vienen porque están insolventes. Pero, ¿cuánto es la cuota? Para algunos es mucho, para otros es menos. Pero hagamos el esfuerquito de pagar y vamos a tener más agremiados aquí, se gradúan más los agremiados, yo me voy a insertar a las aulas de clase pronto ,tengo estudiantes que no están aquí conmigo cuando yo sé que están ya listo graduados, pero no vienen, necesitamos llegar a ellos. Se gradúan muchos más y aquí estamos siempre viéndonos nosotros, las mismas caras. Necesitamos gente nueva también nosotros vamos a pasar y ellos vienen de relevo.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA ENERO DE 2026
LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA
Viernes, 30 de enero de 2026. Hora: 02:00 pm

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias Licenciado José García por su gran aporte y retomar el punto que estamos discutiendo que llevamos 45 minutos con 13 intervenciones, está suficientemente debatido. Procedemos entonces con el orden del día. Punto número 8.

OCTAVO PUNTO: VARIOS

Tiene el derecho de palabra la Licenciada Maritza Girón.

Lcda. Maritza Girón C.P.C. N° 8.488: Siempre van a suceder situaciones, y yo voy a sugerirle a la directiva del Colegio que a partir de la próxima asamblea si es posible colocar dentro de la convocatoria el punto de los juegos deportivos nacionales, colocarlo porque ya tenemos fecha y entonces incluir ese punto en la convocatoria sería bueno. Okay, gracias.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias, Maritza. Se le concede el derecho de palabra al Licenciado Ronald Tomasini.

Lcdo. Ronald Tomasini C.P.C. N° 174.242: Me gustaría pedir una aclaratoria en cuanto a las publicaciones de las fechas calendario para las convocatorias. Si son tres días antes de cada asamblea ¿Cómo hacen para sacar los cálculos? Porque si se convocó el martes y son tres días antes, será miércoles, jueves y viernes, son tres días antes o ¿el martes se cuenta?, ¿el martes se toma en consideración? ¿Cómo lo calculan? porque se supone que el día de la convocatoria no se toma en consideración y el día de la publicación tampoco se toma en consideración. Gracias.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Se concede el derecho de palabra al Licenciado Rubén Sevilla.

Lcdo. Rubén Sevilla C.P.C. N° 4.672: Lamentablemente fui aludido en el punto anterior, y en esta oportunidad aprovecho a expresarme, quiero simplemente aclarar lo siguiente: la defensa gremial es completa. Simplemente quería decir lo siguiente: Somos Contadores Públicos, andamos independientes y cada quien responde por sus actuaciones. Yo no acuso a nadie, ni acepto que nadie me acuse, ni me amenace. Okay, eso era lo único que quería dejar muy bien en claro. Yo conozco mi derecho y conozco también mi actuación como Contador Público Colegiado. Gracias.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA ENERO DE 2026
LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA
Viernes, 30 de enero de 2026. Hora: 02:00 pm

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias a usted. Licenciado Ronald ahí se está mostrando el artículo 25 de los estatutos. Se concede el derecho de palabra al Licenciado Ronald Tomasini.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: En efecto el día martes que ya está convocado, es decir, el agremiado ya se da por notificado el día martes. Entonces consideramos que el martes es un día, el miércoles otro día y el jueves otro día. Así estamos calculando los tres días antes.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Tiene el derecho de palabra el Licenciado Ronald Tomasini.

Lcdo. Ronald Tomasini C.P.C. N° 174.242: Para todo tipo de notificación judicial no se toma en consideración la fecha en que se publican las convocatorias, por eso es mi aclaratoria, ¿cómo se toman los días? Entonces si es algo que está innovando el Colegio pienso que debe hacer la aclaratoria.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias Licenciado, tiene el derecho de palabra el Licenciado Omar Peraza.

Lcdo. Omar Peraza C.P.C. N° 1.149: Mi estimado siempre la Junta Directiva saca una programación de los días que se van a realizar las asambleas, el año pasado no cumplieron ninguna, el año pasado estaban programadas para los días sábados, y en esta programación buscaron los días problemáticos para los Contadores Públicos que trabajan, un día viernes a las 12 del mediodía, día viernes a la 1 de la tarde, día viernes a las 8 de la mañana, me explico, el programa está ahí, yo me acuerdo bien que anteriormente cuando estábamos, Maritza se debe acordar, que las asambleas se establecían los martes, el primer martes de cada mes, y la gente decía que el martes o miércoles no un día tan malo como el día viernes, pero esta Junta Directiva todos los viernes puso una fecha donde el colega no puede asistir.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Le doy la palabra al Licenciado Felix Betancourt.

Lcdo. Felix Betancourt C.P.C. 11.358: Como fui aludido en el tratado anterior, quiero hacer una aclaratoria. Siempre que he venido acá he puesto mi punto de vista siguiéndome a los intereses del colegio nunca bajo un interés personal, nunca. El hecho de que se haya interpuesto una demanda no ante el colegio, sino ante los miembros, que no entiendo la



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA ENERO DE 2026
LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA
Viernes, 30 de enero de 2026. Hora: 02:00 pm

razón por qué fue mencionado en este ciclo, porque pienso que esa es una cuestión ya privada, pero bueno, ya se hizo y bajo el subterfugio de que la mayoría de las intervenciones son realizadas, porque las personas tienen algo en contra de la Junta Directiva. Pues no es mi caso y creo que en el caso de la mayoría no es así, y concretando, uno de los puntos donde más se ha tardado en tomar una decisión y donde yo he tenido reiteradas intervenciones es en el instrumento interno y de debates. ¿Y qué sucedió cuando ese instrumento quiso aprobarse en agosto del 2022? Pretendía aprobarse de un solo plumazo, todos los artículos a la vez. Felizmente no se hizo, pero no por eso, pero no porque yo escribo esa opinión, es porque estoy en contra de la Junta Directiva, no, yo todo lo hago en función de los intereses del colegio, cuando yo estaba en desacuerdo, por ejemplo, yo no estuve de acuerdo cuando se pretendían aprobar los 7 estados financieros en un día, y si por eso estoy en contra, bueno, pero yo siempre hago mis observaciones no desde el punto de vista personal, sino dentro del punto de vista del colegio. Muchas gracias.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Muchas gracias Licenciado Felix Betancourt, ese es el espíritu del debate sano, respetar la diferencia. No habiendo más solicitud de intervención, le concedo el derecho de palabra a la Licenciada Vigmary Rivas.

Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. N° 32.702: De verdad quiero darle las gracias a Dios por su participación en esta asamblea, siendo las 06:39 pm de hoy viernes, siendo el regalo del Instrumento Interno de Debates, seguiremos trabajando, y gracias entonces por participar. Se cierra la sesión.